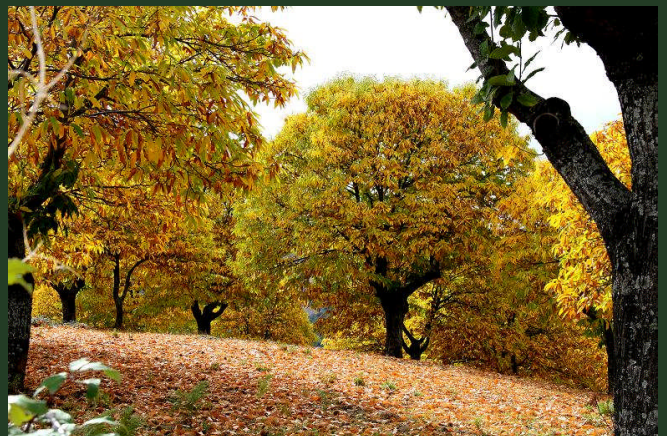


# bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera



Semana 42 de 2015  
nº 1.291



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

# bs

## Boletín Semanal de información agraria y pesquera

**Semana 42 de 2015**  
**nº 1.291**

**SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN**  
**SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS**

**Sevilla, 21 de octubre de 2015 (Datos desde el 10 al 16 de octubre de 2015)**



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA .....	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	4
1.2.Temperaturas .....	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses .....	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS .....	9
2.1.Evolución de los cultivos .....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Septiembre de 2015 .....	14
2.3. Estado fitosanitario .....	20
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	21
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....	25
4.1. Situación de los mercados agrícolas .....	25
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas .....	28
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	36
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos .....	38
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos.....	41
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía.....	44
5.-SEGUROS AGRARIOS .....	45
6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados .....	52
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA.....	53
8.-INFORMACIÓN PESQUERA .....	55
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	61
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE .....	64

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### Incidencia del clima

El tiempo inestable de la semana ha traído consigo diversos frentes que a su paso por nuestra Comunidad han dejado precipitaciones abundantes sobre todo en la parte más occidental de la misma, algo menos significativas en los observatorios de las provincias de Málaga y Jaén, y muy poco significativas en los de Granada y Almería.

Gracias a las últimas precipitaciones, en las provincias más occidentales, los terrenos poco a poco van recuperando o adquiriendo el suficiente tempero y los agricultores comienzan ya a completar todas las labores previas a las siembras de cereales de invierno.

Estas lluvias benefician por lo general a la mayoría de **cultivos leñosos** en las zonas donde se han producido, pues el terreno se encontraba aún muy seco tras una primavera y verano muy escasos en precipitaciones, esto sometía a los secanos a un estrés hídrico que ya se hacía más que notable.

En el cultivo del **arroz**, las últimas precipitaciones están ralentizando la recolección, deteniéndola en algunos casos, y aumentando el porcentaje de humedad del grano de arroz, así como provocando el encamado del cultivo.

Las precipitaciones de esta semana están retrasando la finalización de la recolección del **algodón** y se espera concluir la misma una vez se oree el cultivo.

En el **olivar**, la continuidad de precipitaciones como las caídas en estos días, pueden dar solución a la desaparición del arrugado de los frutos, así como al deficiente desarrollo en los mismos, principalmente en aquellos olivares de secano y con suelos más deficientes.

#### Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 16 de octubre de 2015, es de 7.149,68 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 59,99% de su capacidad. Las precipitaciones de esta semana aún no se han hecho notar en incrementos significativos en el agua embalsada, pues el terreno se encontraba bastante seco y ha ido absorbiendo las nuevas precipitaciones. Si se siguen produciendo más lluvias, se irá observando como se van incrementando los hectómetros embalsados en los distintos distritos y demarcaciones hidrográficas.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 4.724,24 Hm<sup>3</sup> (59,16% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 562,80 Hm<sup>3</sup> (47,99%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.051,22 Hm<sup>3</sup> (63,64%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 811,41 Hm<sup>3</sup> (73,24%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		del 11/10/2015 al 17/10/2015			del 11/10/2015 al 17/10/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	25,9	17,7	21,8	28,3	16,9
	Abla	24,4	12,6	18,5	25,3	11,3
	Albox	26,4	14,1	20,3	28,6	12,5
	Vélez Blanco	19,6	9,1	14,4	21,0	7,5
	Cabo de Gata	24,6	20,1	22,4	25,5	19,4
	Laujar	19,1	10,0	14,6	22,0	9,1
	Garrucha	25,4	18,6	22,0	27,8	17,0
	Adra	24,7	18,7	21,7	26,8	17,9
	Cádiz	22,9	18,5	20,7	24,4	17,0
	El Bosque	22,8	15,1	19,0	25,5	12,5
CÁDIZ	Grazalema	17,4	10,9	14,2	20,4	9,2
	Jerez de la Fra.	25,2	15,6	20,4	27,3	12,9
	Olvera	22,7	14,2	18,5	25,1	12,7
	San Fernando	23,2	18,3	20,8	24,1	16,7
	San Roque	23,2	16,7	20,0	26,0	15,2
	Tarifa	25,9	20,5	23,2	27,1	18,9
	Vejer de la Fra.	23,2	16,9	20,1	26,7	16,0
	Córdoba	26,0	15,5	20,8	28,3	14,2
	Aguilar de la Fra.	23,9	14,7	19,3	26,8	13,3
	Benamejí	22,4	14,2	18,3	24,8	12,7
CÓRDOBA	Doña Mencía	22,0	13,6	17,8	24,5	12,0
	Espiel	22,6	13,3	18,0	24,2	11,2
	Hinojosa del Duque	23,5	12,2	17,9	25,2	8,9
	La Rambla	25,1	14,1	19,6	27,9	11,6
	Montoro	25,7	14,8	20,3	27,9	13,2
	Pantano Guadalupe	22,3	12,6	17,5	24,3	11,4
	Vva. de Córdoba	21,1	12,4	16,8	22,9	11,2
	Granada	26,0	11,1	18,6	28,6	8,0
	Granada Cartuja	25,4	12,6	19,0	28,6	10,3
	Loja	23,2	12,7	18,0	24,9	11,1
GRANADA	Baza	25,0	8,8	16,9	26,0	5,4
	Motril	26,4	17,4	21,9	28,2	16,2
	Guadix	22,9	10,8	16,9	24,5	8,5
	Illora	22,9	12,8	17,9	24,0	10,5
	Lanjarón	21,3	11,6	16,5	23,0	10,6
	Iznalloz	22,3	10,9	16,6	25,5	8,5
	Valor	22,8	13,4	18,1	24,3	12,7
	Castell de Ferro	23,4	17,6	20,5	25,0	16,6
	Huelva	24,3	16,4	20,4	25,5	14,5
	Alájar	20,7	13,5	17,1	24,1	12,0
HUELVA	Almonte	25,0	14,7	19,9	26,6	11,9
	Alosno	22,5	15,6	19,1	24,7	14,8
	Aroche	24,3	13,6	19,0	26,8	11,4
	Ayamonte	23,6	16,7	20,2	23,8	14,8
	Cartaya	22,7	15,3	19,0	23,2	12,4
	El Campillo	21,3	14,7	18,0	23,6	13,6
	Moguer "Arenosillo"	24,9	17,9	21,4	26,0	15,5
	Valverde	22,4	14,1	18,3	25,6	12,5
	Jaén	22,4	14,1	18,3	26,3	12,4
	Pontones	22,1	5,9	14,0	25,0	3,0
JAÉN	Andujar	25,9	13,6	19,8	28,6	11,1
	Villardompardo	23,5	12,0	17,8	25,6	10,2
	Alcalá la Real	20,8	11,3	16,1	23,1	8,6
	Torres	19,6	11,7	15,7	24,5	9,3
	Bailén	24,9	14,9	19,9	27,5	12,0
	Cazorla	22,6	13,5	18,1	25,3	12,7
	Santa Elena	20,5	12,5	16,5	22,2	10,7
	Málaga	25,1	17,2	21,2	27,4	15,8
	Nerja	24,1	17,5	20,8	25,0	16,8
	Fuengirola	22,6	18,6	20,6	24,3	18,0
MÁLAGA	Torremolinos	23,8	17,0	20,4	24,7	16,1
	Ronda	20,5	14,3	17,4	22,9	11,5
	Alora	24,9	15,6	20,3	27,2	14,1
	Marbella - P. Banús	22,8	17,6	20,2	24,6	17,0
	Estepona	23,7	17,2	20,5	25,7	16,1
	Algarrobo	24,2	16,8	20,5	25,3	15,6
	Alpandeire	20,1	14,1	17,1	23,9	13,0
	Sevilla	24,7	17,0	20,9	26,7	15,1
	Almadén de la Plata	20,8	14,4	17,6	23,3	13,5
	Carmona	24,2	15,9	20,1	26,2	14,5
SEVILLA	Carrion	24,4	15,2	19,8	25,7	12,4
	Cazalla	20,1	13,5	16,8	23,1	11,7
	Ecija	25,1	14,2	19,7	28,0	12,1
	Guadalcanal	19,5	13,3	16,4	22,2	12,2
	La Puebla de los Infantes	23,2	14,4	18,8	25,5	12,0
	Las Cabezas de S.Juan	24,8	16,4	20,6	27,7	13,9
	Moron	24,7	15,3	20,0	26,7	13,4
	Osuna	24,1	16,7	20,4	26,2	16,2

Período comprendido entre el 11/10/15 y el 17/10/15  
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 11/10/2015 al 17/10/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 17 de octubre (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
<b>ALMERÍA</b>	Almería	1,9	21,3	29,1	-7,8	-27%
	Abla	0,0	88,2	46,9	41,3	88%
	Albox	0,0	33,0	51,1	-18,1	-35%
	Vélez Blanco	1,0	38,2	64,9	-26,7	-41%
	Cabo de Gata	1,8	10,8	32,5	-21,7	-67%
	Laujar	0,8	42,6	68,4	-25,8	-38%
	Garrucha	0,2	159,0	41,9	117,1	279%
	Adra	1,1	92,2	16,0	76,2	476%
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	31,9	38,9	64,5	-25,6	-40%
	El Bosque	57,0	98,4	106,0	-7,6	-7%
	Grazalema	90,3	203,4	145,7	57,7	40%
	Jerez de la Fra.	17,1	26,2	68,5	-42,3	-62%
	Olvera	22,8	51,6	73,3	-21,7	-30%
	San Fernando	16,4	33,2	45,8	-12,6	-28%
	Tarifa	26,2	36,1	59,1	-23,0	-39%
	Vejer de la Fra.	19,8	34,0	96,8	-62,8	-65%
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba	16,1	59,7	83,0	-23,3	-28%
	Benamejí	19,0	49,4	61,3	-11,9	-19%
	Doña Mencía	12,9	26,6	79,6	-53,0	-67%
	Espiel	26,2	63,2	43,4	19,8	46%
	Hinojosa del Duque	8,0	26,5	48,2	-21,7	-45%
	La Rambla	17,4	35,6	65,3	-29,7	-45%
	Montoro	19,6	82,0	77,1	4,9	6%
	Pantano Guadalupe	34,2	70,0	101,7	-31,7	-31%
Vva. de Córdoba	19,4	57,2	73,3	-16,1	-22%	
<b>GRANADA</b>	Granada	4,0	52,4	43,2	9,2	21%
	Granada Cartuja	4,2	71,4	71,4	48,5	68%
	Loja	8,9	102,8	48,2	54,6	113%
	Baza	1,0	40,2	54,7	-14,5	-27%
	Motril	3,2	84,6	52,4	32,2	61%
	Guadix	0,0	9,1	37,6	-28,5	-76%
	Íllora	4,1	32,9	49,2	-16,3	-33%
	Lanjarón	1,0	82,2	56,4	25,8	46%
	Iznalloz	4,0	34,6	52,2	-17,6	-34%
	Valor	0,2	76,2	71,0	5,2	7%
	Castell de Ferro	2,0	123,2	41,6	81,6	196%
<b>HUELVA</b>	Huelva	15,6	33,4	65,9	-32,5	-49%
	Alájar	57,8	144,0	139,9	4,1	3%
	Almonte	10,2	30,5	52,1	-21,6	-41%
	Alosno	53,0	81,0	90,9	-9,9	-11%
	Aroche	48,2	63,2	101,9	-38,7	-38%
	Ayamonte	12,9	29,5	57,5	-28,0	-49%
	Cala	23,8	67,0	97,3	-30,3	-31%
	Cartaya	37,2	53,0	69,7	-16,7	-24%
	El Campillo	116,9	162,5	108,0	54,5	50%
	Moguer "Arenosillo"	11,5	43,9	65,7	-21,8	-33%
	Valverde	50,0	80,0	91,1	-11,1	-12%
<b>JAÉN</b>	Jaén	11,0	34,4	57,0	-22,6	-40%
	Pontones	9,7	73,2	90,5	-17,3	-19%
	Andújar	15,1	90,4	65,0	25,4	39%
	Villardompardo	26,3	50,4	65,9	-15,5	-24%
	Alcalá la Real	18,0	38,6	68,0	-29,4	-43%
	Torres	17,6	40,0	78,2	-38,2	-49%
	Bailén	22,6	44,6	69,6	-25,0	-36%
	Cazorla	9,0	10,4	90,3	-79,9	-88%
<b>MÁLAGA</b>	Málaga	5,4	62,0	52,5	9,5	18%
	Nerja	3,0	132,2	95,7	36,5	38%
	Fuengirola	15,4	37,6	60,3	-22,7	-38%
	Torremolinos	11,0	49,0	80,1	-31,1	-39%
	Bobadilla	6,3	27,5	46,2	-18,7	-40%
	Ronda	35,0	91,2	69,6	21,6	31%
	Alora	18,6	42,0	84,2	-42,2	-50%
	Marbella-P.Banús	40,4	45,4	66,3	-20,9	-32%
	Algarrobo	6,8	43,4	54,1	-10,7	-20%
	Alpandeire	59,4	128,0	109,8	18,2	17%
<b>SEVILLA</b>	Sevilla	44,2	98,5	66,8	31,7	47%
	Almadén de la Plata	87,0	127,4	99,8	27,6	28%
	Carmona	35,2	29,2	77,4	-48,2	-62%
	Carrión	28,2	72,4	76,4	-4,0	-5%
	Cazalla	69,2	107,6	118,3	-10,7	-9%
	Ecija	34,1	102,6	62,4	40,2	64%
	Guadalcanal	24,0	58,3	73,7	-15,4	-21%
	Puebla de los Infantes	56,2	141,0	106,5	34,5	32%
	Las Cabezas de S. Juan	21,0	86,2	43,1	43,1	100%
	Morón de la Fra.	25,3	63,9	66,3	-2,4	-4%
	Osuna	11,2	33,6	40,9	-7,3	-18%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 17/10/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010. (\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DEMARCAACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	90,65	54,28
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	205,11	59,96
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	87,23	59,50
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	0,84	52,63
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	573,64	58,47
LA BREÑA	Cordoba	823,00	529,99	64,40
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	12,38	69,57
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	188,61	66,96
RETORTILLO	Cordoba	61,20	38,30	62,58
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	91,83	58,68
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	30,95	75,67
YEGUAS	Cordoba	228,70	132,41	57,90
CANALES	Granada	70,00	30,59	43,70
COLOMERA	Granada	40,20	21,15	52,80
CUBILLAS	Granada	18,70	12,17	65,07
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,60	80,84
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	30,85	53,00
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	59,70	58,19
NEGRATIN	Granada	567,10	341,88	60,29
QUÉNTAR	Granada	13,50	8,71	64,50
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	19,45	16,50
ARACENA	Huelva	126,80	104,70	82,57
ZUFRE	Huelva	175,30	127,43	72,69
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	3,28	51,25
DANADOR	Jaen	4,10	1,99	48,49
GIRIBAILE	Jaen	475,10	195,00	41,04
GUADALÉN	Jaen	168,00	85,66	50,99
GUADALMENA	Jaen	346,50	268,69	77,54
JÁNDULA	Jaen	322,00	184,94	57,43
LA BOLERA	Jaen	53,20	11,88	22,32
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	149,11	60,98
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	16,91	53,51
RÚMBLAR	Jaen	126,00	61,74	49,00
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	326,70	65,58
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	81,79	50,12
VIBORAS	Jaen	19,10	7,30	38,24
CALA	Sevilla	58,80	19,13	32,53
EL AGRIO	Sevilla	20,30	8,77	43,20
EL PINTADO	Sevilla	212,80	126,19	59,30
GERGAL	Sevilla	35,00	29,20	83,42
HUESNA	Sevilla	134,60	88,00	65,38
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	63,64	56,22
LA MINILLA	Sevilla	57,80	42,21	73,02
MELONARES	Sevilla	185,60	151,02	81,37
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	18,65	25,31
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	17,28	26,84

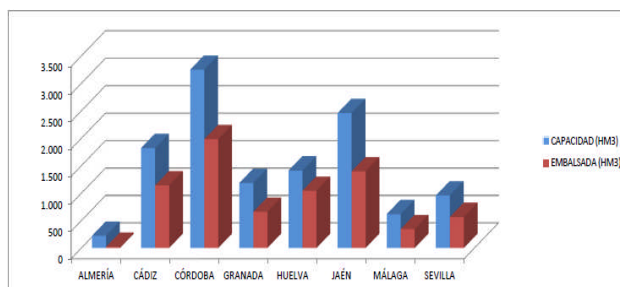
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	3,92	6,35
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	16,51	10,23
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	44,29	54,27
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	45,15	51,48
BEZNAR	Granada	52,9	35,85	67,78
RULES	Granada	110,8	71,67	64,68
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	31,85	47,89
EL LIMONERO	Malaga	22,3	7,11	31,91
CASASOLA	Málaga	21,7	6,32	29,12
GUADALTEBA	Malaga	153,3	90,58	59,08
GUADALHORCE	Malaga	125,7	87,58	69,67
LA CONCEPCION	Malaga	61,9	33,81	54,62
LA VINUELA	Malaga	165,4	88,19	53,32
DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	13,33	91,27
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	2,81	49,28
BARBATE	Cadiz	228,1	133,58	58,56
BORNOS	Cadiz	200,2	95,49	47,7
CELEMIN	Cadiz	44,8	26,25	58,59
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	515,16	64,37
LOS HURONES	Cadiz	135,3	82,42	60,92
ZAHARA	Cadiz	222,7	182,19	81,81
DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	594,70	93,74
CHANZA	Huelva	341,4	140,48	41,15
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	12,29	68,29
JARRAMA	Huelva	42,6	31,82	74,69
LOS MACHOS	Huelva	12,0	3,89	32,41
PIEDRAS	Huelva	59,5	28,24	47,45
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>11.917,88</b>	<b>7.149,68</b>	<b>59,99%</b>

Situación de los embalses a 16 de octubre de 2015.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.051,22</b>	<b>-0,36</b>	<b>-2,54</b>	<b>-159,73</b>	<b>63,64%</b>	<b>63,80%</b>	<b>73,32%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	888,58	-0,36	-3,03	-145,23	64,71	64,93	75,29
BARBATE	278,6	162,64	0,00	0,49	-14,50	58,38	58,2	63,58
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.051,22	-0,36	-2,54	-159,73	63,64%	63,80%	73,32%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>4.724,25</b>	<b>-2,31</b>	<b>-13,44</b>	<b>-1.084,05</b>	<b>59,16%</b>	<b>59,33%</b>	<b>72,74%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	24,22	-0,02	-0,23	-10,62	47,76	48,22	68,72
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	473,67	-0,39	1,35	-27,65	74,09	73,88	78,42
ALMONTE-MARISMAS	20,30	8,77	0,00	0,00	-1,02	43,20	43,20	48,23
ALTO GENIL	245,00	132,32	-0,02	-0,44	-41,27	54,01	54,19	70,85
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	57,92	-0,12	-0,98	-10,81	28,39	28,87	33,69
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	243,41	-0,07	-0,82	-44,91	60,35	60,56	71,49
HOYA DE GUADIX	58,20	30,85	0,01	0,06	-3,96	53,00	52,90	59,81
RIVERA DEL HUESNA	134,60	88,00	-0,09	-0,45	-11,25	65,38	65,71	73,74
VIAR	212,80	126,19	0,00	-1,26	-16,19	59,30	59,89	66,91
SISTEMA DE REGULACION	6017,30	3538,90	-1,60	-10,66	-916,36	58,81	58,99	74,04
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3.248,20	1.981,96	-0,41	-4,00	-548,07	61,02	61,14	77,89
GRANADA	1.021,10	551,09	-0,41	-2,11	-107,83	53,97	54,18	64,53
HUELVA	302,1	232,13	-0,37	-0,32	-18,84	76,84	76,94	83,08
JAÉN	2.457,90	1.394,98	-0,96	-6,78	-318,16	56,75	57,03	69,7
SEVILLA	956,2	564,09	-0,15	-0,22	-91,14	58,99	59,02	68,52
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.172,78</b>	<b>562,80</b>	<b>-0,77</b>	<b>-6,26</b>	<b>-109,80</b>	<b>47,99%</b>	<b>48,52%</b>	<b>57,35%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
SERRANIA DE RONDA	620,7	346,67	-0,47	-4,22	-66,87	55,85	56,53	66,62
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	16,51	-0,08	-0,41	-6,72	10,23	10,49	14,40
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	88,19	-0,08	-0,58	-24,36	53,32	53,67	68,05
SIERRA NEVADA	225,38	111,44	-0,13	-1,04	-11,84	49,44	49,91	54,70
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	20,42	-0,10	-0,55	-6,40	9,16	9,40	12,03
CADIZ	169,3	89,43	-0,16	-1,02	-28,77	52,82	53,43	69,82
GRANADA	163,7	107,52	-0,12	-0,91	-12,17	65,68	66,24	73,12
MÁLAGA	616,8	345,43	-0,39	-3,78	-62,46	56	56,62	66,13
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>811,41</b>	<b>-0,35</b>	<b>-3,53</b>	<b>-37,42</b>	<b>73,24%</b>	<b>73,56%</b>	<b>76,62%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	735,18	-0,01	-4,75	-38,09	75,34	75,83	79,24
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	44,11	-0,03	-0,22	0,26	72,79	73,15	72,36
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	32,12	-0,31	1,44	0,41	44,93	42,91	44,35
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	811,41	-0,35	-3,53	-37,42	73,24%	73,56%	76,62%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.917,88</b>	<b>7.149,68</b>	<b>-3,78</b>	<b>-25,76</b>	<b>-1.390,99</b>	<b>59,99%</b>	<b>60,21%</b>	<b>71,66%</b>

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	20,42	9,16	26,82
CÁDIZ	1821,00	1140,65	62,64	1329,15
CÓRDOBA	3248,20	1981,96	61,02	2530,03
GRANADA	1184,80	658,62	55,59	778,61
HUELVA	1410,00	1043,54	74,01	1099,80
JAÉN	2457,90	1394,98	56,75	1713,14
MÁLAGA	616,80	345,43	56,00	407,89
SEVILLA	956,20	564,09	58,99	655,23
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11917,88</b>	<b>7149,68</b>	<b>59,99</b>	<b>8540,67</b>



## 2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

- Las precipitaciones de esta semana, van a ser muy favorables para este periodo de presiembra de cereales de invierno en el que nos encontramos, ya que facilitarán las labores de preparación del terreno.
- En el cultivo del arroz, en Sevilla, las últimas lluvias están ralentizando la recolección, deteniéndola en algunos casos, y aumentando el porcentaje de humedad del grano de arroz, así como provocando el encamado del cultivo.
- Se realizan las labores preparatorias para la siembra de la remolacha azucarera, aunque en algunas parcelas se encuentran ya realizada ésta.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa, finalizan ya las faenas de plantado de matas de variedades tempranas (Fortuna, San Andreas, Splendor) procedentes de viveros de altura (Castilla y León principalmente). Desde la presente semana se avanza también en el ritmo de plantación del resto de variedades de temporada, como Antilla, Candonga, Primoris, Rábida y Sabrina.

### CEREALES

**De invierno:** En toda la zona occidental de nuestra Comunidad, en las provincias de **Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla**, donde se han producido esta semana registros de precipitaciones algo más significativos, éstas van a ser muy favorables para este periodo de presiembra de cereales en el que nos encontramos, y pues facilitan las labores de preparación del terreno.

En el resto de provincias se van realizando también las labores de preparación del terreno para la siembra de los cereales de invierno. Según las zonas, estas labores se encuentran más o menos avanzadas conforme a las precipitaciones recibidas.



**De primavera:** En el cultivo del **arroz**, en **Sevilla**, las últimas precipitaciones están ralentizando la recolección, deteniéndola en algunos casos, y aumentando el porcentaje de humedad del grano de arroz, así como provocando el encamado del cultivo. Se ha iniciado ya en todas las variedades, menos en la JSendra. Se estima en más del 50% la superficie recolectada en la provincia. Los rendimientos son elevados, obteniéndose medias de unos 9.100 kg/ha, según variedades y zonas. La humedad oscila entre el 15 y el 19% aproximadamente. Tras la siega, se realiza ya la labor de fanguero en las primeras parcelas recolectadas, mediante la cual se incorporan los restos de cosecha al terreno. En **Cádiz**, la recolección del cultivo del **arroz** comenzó el pasado 1 de octubre. Las lluvias intermitentes de estos primeros días de octubre han ido paralizando temporalmente la cosecha del cultivo, estando recolectado, a fecha de hoy, del 10-15% de la superficie total de arroz de la provincia. Los rendimientos medios obtenidos en las pocas parcelas recolectadas están siendo similares a los de la anterior campaña, unos 8.000 kg/ha.

### CULTIVOS FORRAJEROS

El cultivo de la **alfalfa**, en **Sevilla**, sigue su crecimiento tras la realización del último corte debido a las favorables temperaturas y las precipitaciones. A pesar de esto, bastantes agricultores que van a sembrar cereales de invierno en las parcelas colindantes, no van a dar un último corte a la alfalfa, para favorecer el que las aves no perjudiquen la nascencia de cereales de invierno y acudan al cultivo de la alfalfa. En **Granada**, las parcelas de **alfalfa** continúan las labores de corta, la cual se ve favorecida por la bondad climatológica. Se siguen realizando riegos si bien cada vez menos frecuentes al descender la evapotranspiración de los cultivos y abonados en las parcelas pendientes de recolección. Se realizan algunas nuevas plantaciones de alfalfa.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Algodón:** En el cultivo del algodón se puede hablar de que está ya cosechado el 80% de la superficie de este cultivo en Cádiz, el 95% en Sevilla y Córdoba, y el 95-100% en Jaén. En cuanto a rendimientos medios éstos están siendo algo inferiores a los de la anterior campaña. En las pocas parcelas aún por recolectar, los niveles de población de la mayoría de las plagas son nulos o muy bajos.

En **Sevilla**, la recolección del **algodón** ha avanzado muy rápido. En las zonas más tardías del Bajo Guadalquivir quedan todavía parcelas sin recolectar que se espera lo hagan tras las próximas precipitaciones, y en las más adelantadas de la comarca de la Vega se ha finalizado el primer pase y se están dando los segundos todavía. Las producciones están siendo algo inferiores a lo esperado inicialmente. Las lluvias están retrasando esta operación.

**Remolacha azucarera:** Se realizan las labores preparatorias para la siembra de la **remolacha azucarera**, aunque en algunas parcelas se encuentran ya realizada ésta.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

**Pimientos:** Continúan las recolecciones en toda la comarca sobre todo del tipo California. Se están realizando podas y entutorados en espaldera. Se recogen pimientos de todos los colores.

**Tomates:** Se están entutorando y se destallan las ramas laterales. Se recolecta tanto en ramillete como suelto.

**Berenjenas:** Se están realizando labores de entutorado y poda, dejando la planta a tres o cuatro brazos. Prosiguen las recolecciones de las plantaciones más adelantadas.

**Pepinos:** Prácticamente se ha trasplantado todo el pepino a los terrenos de asiento. En las plantaciones continúan los entutorados. Cuando el tallo principal alcanza el emparrillado éste se despunta para que emita tallos laterales formando túneles con la vegetación. Continúan las recolecciones de todos los tipos.

**Calabacines:** Prosiguen los entutorados de las plantas. Muchas plantaciones han entrado ya en producción. El cuaje de los frutos se lleva a cabo mediante aplicaciones, bien por vía foliar o bien por riego con productos hormonales, también se lleva acabo con abejorros.

**Semilleros:** Prácticamente las instalaciones se encuentran vacías de plantas ya que se han trasplantado todos los cultivos a los terrenos de asiento, solamente se están criando partidas para reposición de marras.

También en **Almería**, desde la **Oca de las Hoyas Altiplanicie**, nos comunican que están finalizando las recolecciones de lechugas y brócoli.

En **Granada**, en los **cultivos hortícolas al aire libre** del **Valle de Lecrín y la Alpujarra**, en las plantaciones de **tomates**, la bajada de la temperatura, las lluvias y el envejecimiento de los cultivos acompañados de la caída de los precios hacen que estos sean arrancados, quedando pocas explotaciones aún en producción, por lo que se espera que en esta semana se complete la finalización de la campaña. En la Alpujarra, siguen en producción las plantaciones de **pimientos** que se encuentran en invernadero o en malla, y las plantaciones que hay al aire libre han finalizado. Tanto las plantaciones de **judía** que hay al aire libre como las que se han desarrollado bajo malla se encuentran en el final de su ciclo productivo y se espera que finalicen en esta semana. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en las plantaciones de **lechugas**, finaliza la campaña en las zonas altas y más frías. Se está en plena recolección en el resto. Los tipos que principalmente se cultivan son: Iceberg, escarola y Baby y presentan precios aceptables, lo que motiva la celeridad en su recolección. Los **brócolis**, al ser un cultivo adaptado a bajas temperaturas, está presente en todas las comarcas y su estado vegetativo es de formación de pellas aunque en algunas plantaciones se va a empezar a recolectar. Se siguen plantando **ajos** en zonas de Huéscar y preparación de terrenos en el resto. En los **cultivos hortícolas protegidos** de la **comarca de la Costa**, el tomate Cherry de la zona de Molvízar, Lobres, Motril y Albuñol, va entrando en recolección. Las plantaciones se encuentran muy desarrolladas por las relativamente elevadas temperaturas que han tenido. Sigue la recolección de las fincas que se han sembrado a principios de junio, localizadas en zonas muy frescas como los Guajares. Las plantaciones de **pepino** se encuentran en todos los estados fenológicos desde desarrollo vegetativo (Carchuna) hasta recolección en Motril, Castell de Ferro y Lujar. Las plantaciones de **judías** se encuentran desde desarrollo vegetativo a recolección. En las plantaciones de **guisantes**, se aprecia un buen desarrollo vegetativo, beneficiado por la bajada de las temperaturas. En las plantaciones de **pimientos**, las plantas están enraizando y las más avanzadas están en recolección. En general muestran los primeros botones florales y flores abiertas. En las plantaciones de **tomate Cherry** protegidas de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, han comenzado a retirarse las mallas de cubierta pero se siguen recolectando frutos, que si bien merman su calidad, siguen teniendo buenos precios.

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, finalizan ya las faenas de plantado de matas de variedades tempranas (Fortuna, San Andreas, Splendor) procedentes de viveros de altura (Castilla y León principalmente). Desde la presente semana se avanza también en el ritmo de plantación del resto de variedades de temporada, como Antilla, Candonga, Primoris, Rábida y Sabrina. Estas faenas de plantación se extenderán aproximadamente hasta la última semana del presente mes de octubre. De momento se encuentra trasplantado ya en torno al 60-70% del total previsto. Así pues, con unas temperaturas medias tan altas, se producen ya algunos brotes en las plantas (aunque lo más conveniente para el cultivo sería que la planta utilizara sus reservas hacia un desarrollo vegetativo interno, a enraizar, y no tanto un desarrollo externo).

## CULTIVOS HORTÍCOLAS (continuación)

En **Jaén**, en las plantaciones de **cebolla**, a lo largo de la semana se ha seguido con los riegos de apoyo allí donde no ha llovido y en algunas parcelas, sobre todo en las de siembra más temprana, se ha producido la nascencia del cultivo. En las plantaciones de **tomates** continúa la recolección del cultivo que está llegando a su fin. En las comarcas de Sierra Mágina y la Loma puede quedar en torno al 10 -15 % de cosecha, pero debido a las temperaturas más frescas de la zona y a que los días son más cortos la maduración y el envero de los frutos tardan más.

En **Málaga**, en la comarca de Antequera se preparan los terrenos para la inminente siembra de la cebolla Babosa. En la comarca de **Ronda** se preparan los terrenos para la próxima siembra de ajos.



En las fotos adjuntas a este comentario se puede observar el cultivo de la **okra**, una nueva especie que se ha introducido tímidamente en el campo malagueño en las **comarcas de Antequera y Guadalhorce** en parcelas pequeñas. Es una planta anual de porte erguido, cuyo cultivo se realiza a principios de junio, desarrolla ramas que nacen de las axilas de las hojas del tallo central, la recolección se puede iniciar a los 55-60 días después de la siembra y quienes apuestan por su producción en Málaga consideran que se trata de un cultivo rentable para el agricultor. El problema es que se trata de un cultivo muy sensible al frío y al exceso de calor. De hecho este año, la producción ha sido menor debido a las olas de calor de la primavera y el verano.



## FRUTALES NO CITRICOS

**Frutos secos:** En **Almería**, desde la **OCA del Alto Almanzora**, nos informan que se encuentra terminada la recolección de la almendra, la cosecha ha sido superior a la del año anterior. Las lluvias escasas pero espaciadas en el tiempo de finales de invierno y comienzo de la primavera le vinieron muy bien a los almendros. Como media comarcal se podrían estimar unos rendimientos de 390 kg/ha en secano y 1.100 kg/ha en regadío.

En **Granada**, la recolección de los **almendros** se puede dar por finalizada. Continúan las podas en las plantaciones ya recolectadas.

En **Málaga**, en la **comarca de Ronda**, la campaña de la castaña se encuentra entre el 50 y 60 % recolección. La recolección de almendra ha finalizado, se continúa pelando las mismas. Precio alto. En la **zona del Guadalhorce**, la **almendra** ha tenido rendimientos sobre el 20% de semilla/cascara. En el resto de la provincia la recolección de la almendra está prácticamente finalizada. En la comarca del Guadalhorce ha finalizado también la recolección de algarrobas.

## FRUTALES NO CITRICOS

**Frutales de hueso y pepita:** En los **cerezos**, ya empiezan a realizarse las podas de invierno.

Se están recolectando frutos de otoño como el **caqui, azufaifos y granadas**.

**Subtropicales:** En los **aguacates**, las plantaciones de la variedad Bacon se encuentran con tamaño definitivo y en recolección. Se procede también a la recolección de la variedad Fuerte. El estado fenológico de la variedad Hass que es la más importante es "J" (Fruto desarrollándose).

En las plantaciones de **mango**, en **Granada** se incrementa la producción de frutos procedentes de los cultivos al aire libre y baja la producción de invernadero. Como variedad destaca Keitt y ya se han recolectado, variedades como Irwin, Maya y Ataulfo. El estado dominante es el de frutos en envero cerca a la madurez total destacando la variedad Osteen. En **Málaga**, ha finalizado la recolección de las variedades de mango **Osteen y Tommy Hatkins** en invernadero. Se produce la recolección de las variedades Sensation, y Keitt, la cosecha ha descendido mucho con respecto a la campaña anterior.

## CITRICOS

En **Almería**, los cítricos continúan con su crecimiento normal y las plantaciones no presentan incidencias significativas. Las mandarinas han alcanzado su tamaño máximo y la variedad Clemenules se sigue recolectando.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas es "J" (Fruto al 40% de desarrollo), observándose en las variedades tempranas el estado "K" (Envero). Ha empezado la recolección de la mandarina extratemprana Iwasaki.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en las parcelas de variedades medias y tardías es J (Frutos al 40% de desarrollo). En mandarina y naranja temprana se observa K (Envero).



En **Huelva**, el estado fenológico más predominante en los cítricos provinciales es el J (frutos al 45-50% de desarrollo). El estado fenológico es K (Envero) en variedades más tempranas. Se encuentran en recolección las primeras Satsumas (Okitsu, Owari) y Clementinas (Loretinas, Oronules). Mejoran día a día en dulzor y en el resto de condiciones organolépticas.

En **Málaga**, las naranjas, mandarinas y limones se encuentran en fase de engorde y se mantiene la campaña de fertirrigación. En la zona de Estepona, se observan frutos al 90% de desarrollo. En la comarca del Guadalhorce se sigue recolectando el **limón fino**. Se ha empezado la recolección de las variedades de mandarinas clemenrubí y clausellina y también la recolección de naranja New Hall. Todo con un buen calibre.

En **Sevilla**, continúa la recolección de la Clementina Clemenrubi o Pri 23, las Navel Fukumoto, Navelina, New Hall e Iniasel 7.

## VIÑEDOS

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es "O" (Caída de hojas).

En **Huelva**, la vendimia 2015 de variedades de uva blanca en el Condado de Huelva se ha dado por terminada a mediados de este mes de octubre, algo retrasada con respecto a lo que venía siendo habitual hace unos años, aunque por otra parte son fechas que se ajustan a lo que venía siendo habitual hace un par de décadas. La campaña se puede considerar muy productiva aunque la uva está algo baja de graduación.

En **Málaga**, la vendimia se encuentra finalizada en la comarca de Antequera. En la Comarca de Ronda ha finalizado la vendimia, con una producción algo menor que una campaña normal, entre 5000 y 7000 kg/ha. En la Axarquía recolección finalizada. En los paseros se puede encontrar pendiente de su retirada el 10% aproximadamente. En la zona de Estepona, la vendimia ha finalizado.

## OLIVAR

En **Almería**, desde la OCA del Bajo Andarax-Campo de Tabernas, nos informan que continúa la recolección de las primeras aceitunas.

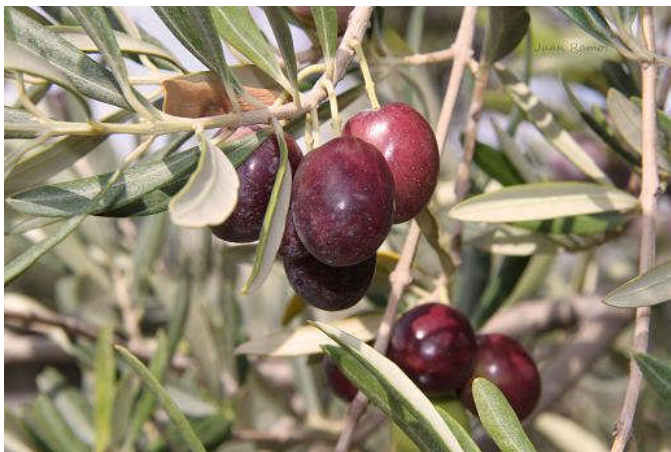
En **Cádiz**, el estado fenológico dominante del olivar en la mayoría de las parcelas es "I2" (Envero-Manchas rojas), encontrándose en algunas parcelas frutos en el estado más avanzado "J2" (Fruto maduro-Pulpa roja). Las precipitaciones de estos días están favoreciendo mucho el engorde de la aceituna en secano, que se encontraba mal después de que el olivo sufriera una primavera seca y unos fuertes calores este verano. Se calcula que la recolección generalizada empezará a mediados del mes de noviembre.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia es "I1"/"I2" (Envero amarillo)/(Envero manchas rojas).

En **Granada**, el estado fenológico dominante es "I1" (Envero Amarilleo) en la mayoría de las zonas de la provincia, menos en la Alpujarra donde prevalece "I2" (Envero mancha roja). La falta de agua y temperaturas suaves, están acelerando el desarrollo fenológico, llegando a observarse frutos en estado "J1" (Fruto maduro pulpa blanca). En las comarcas donde han llegado las lluvias, han mejorado significativamente el aspecto de los frutos, en otras en árboles de secano o con escasos riegos, se acusa la falta de humedad en la rugosidad del fruto y tamaño reducido del mismo. También se está llevando a cabo el verdeo (recogida de aceituna destinada a aderezo), principalmente en parcelas del Poniente Granadino, y en concreto en aquellas que suelen ser susceptibles de sufrir las primeras heladas y por lo tanto, que pueda verse deteriorado el fruto destinado a almazara, o en aquellos árboles muy cargados de frutos, a los que le quitan parte de la cosecha ahora y recogen el resto en la campaña de almazara

En **Huelva**, continúa la recolección de la aceituna de mesa. Comienza a recogerse aceituna de la variedad Verdial.

En **Jaén**, prosigue la adecuación de los terrenos para la recolección. La continuidad de precipitaciones como las caídas en estos días, pueden dar solución a la desaparición del arrugado de los frutos, así como al deficiente desarrollo en los mismos, principalmente en aquellos olivares de secano y con suelos más pobres.



En **Málaga**, en el olivar de almazara, en la Comarca de **Ronda** se observan ya algunas variedades con tonalidad negra. En la **Axarquía**, el olivar alcanza su madurez fisiológica y mejora la calidad de los frutos. En la Comarca de **Antequera**, la aceituna se encuentra arrugada en secano. En la comarca del **Guadalhorce** se va a iniciar la recolección en breve. En el **olivar de mesa**, en la Comarca de **Antequera** ha comenzado la campaña de verdeo en el olivar de riego con una cosecha media y los calibres medio-altos. En secano ha sido casi imposible el verdeo, tan solo se ha podido llevar a cabo en parcelas de terrenos más frescos. En la Comarca del **Guadalhorce**, está terminando la recolección de la **aceituna Aloreña**.

En **Sevilla**, continúa la recolección de aceituna de mesa, y comienzan ya a abrir las primeras almazaras de la provincia.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Septiembre de 2015



Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las estimaciones disponibles a la fecha 30 de septiembre de 2015 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. **Tras conocer los primeros datos de las declaraciones PAC correspondientes a la presente campaña se han corregido las cifras de los cultivos declarados por los agricultores para ajustarlas a los datos de los registros administrativos.**

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones/superficies-y-producciones.html>

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de septiembre de 2015.

#### CEREALES

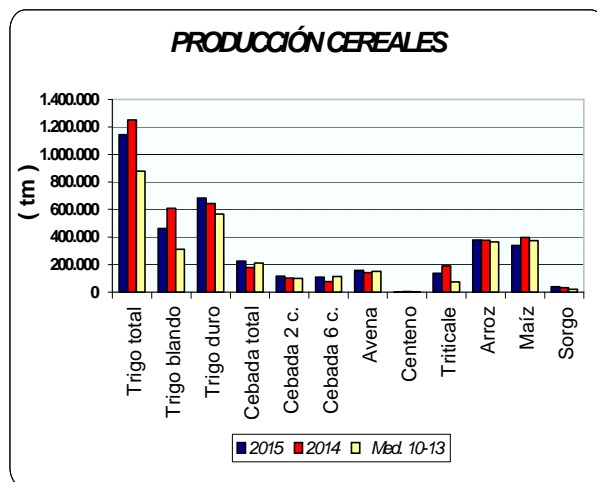
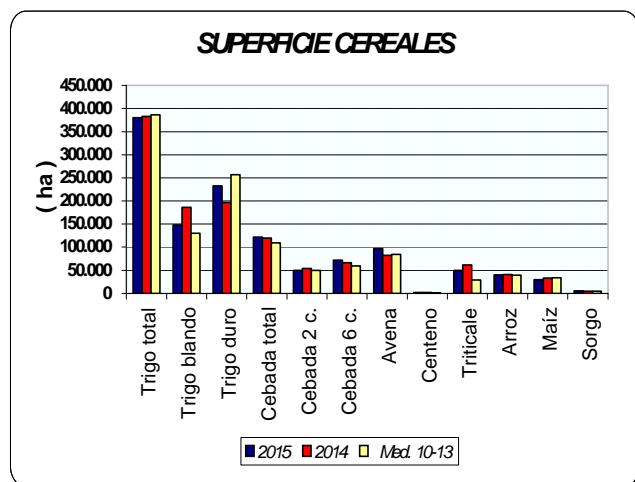
**De invierno:** Tras la primera explotación y análisis de los datos de las Declaraciones de Superficies PAC, se analizan las cifras obtenidas:

Las estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2015 indican que ha sido similar a la que hubo en el año 2014. Para el trigo blando, la superficie sembrada presenta un descenso del 21% en relación al año pasado y para el trigo duro en cambio se aprecia un incremento del 18% debido principalmente al buen comportamiento de los precios para este cereal durante la campaña anterior. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2010-2013 resulta ser un 2% menor. La superficie de cebada total por su parte presenta un aumento en torno al 2% en comparación a la sembrada la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras ha sido un 7% inferior y la superficie de cebada de 6 carreras en cambio parece que va a ser un 9% superior a la de 2014. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 12%.

Se aprecia un aumento del 18% en relación al año anterior para la superficie cultivada de avena y descensos para triticale y para centeno del 20% y 38% respectivamente.

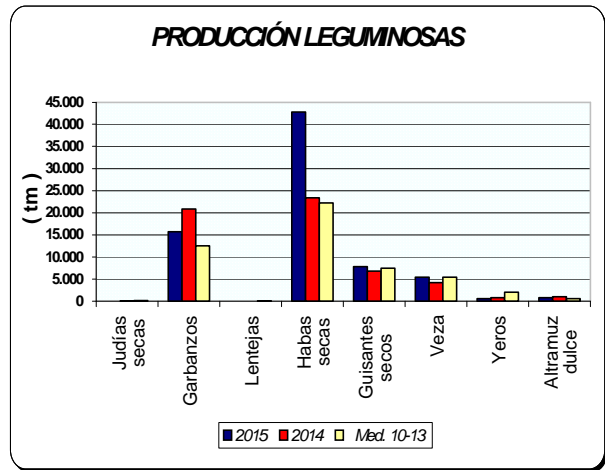
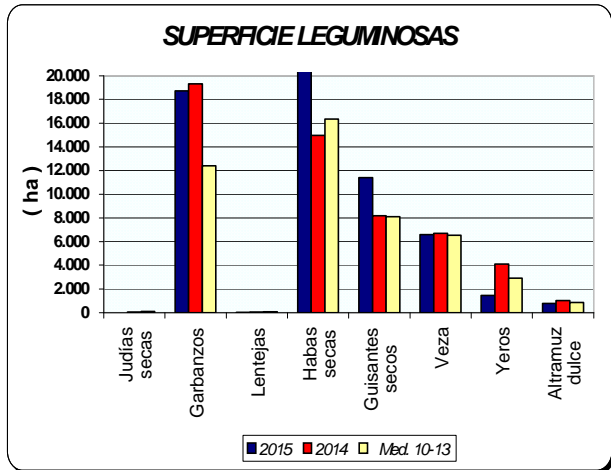
En cuanto al avance sobre producciones, cuando ya se encuentran finalizados los trabajos de recolección, se puede decir que hay descensos casi generalizados (a excepción de la cebada) en los rendimientos de todos los cultivos de este grupo, variables según especie y zona. No obstante, las producciones de trigo duro, cebada y avena son superiores a las de 2014 principalmente por el incremento de las superficies sembradas.

**De primavera:** La superficie de arroz parece que será un 1% inferior a la del año anterior y un 2% superior a la media 2010-2013. Por su parte, desciende la superficie sembrada de maíz, en torno al 9% y aumenta la superficie sembrada de sorgo (10%). Aumento en la producción de sorgo, se mantiene la de arroz y desciende la de maíz.



## LEGUMINOSAS GRANO

Subidas importantes de las superficies sembradas con habas secas y guisantes secos respecto al año pasado. Descensos en cambio en judías secas, lentejas, yeros, veza y altramuces. En cuanto a las producciones, se estima que a causa de la climatología se ha producido un descenso de rendimientos en los principales cultivos de este grupo si bien suben las producciones de habas y guisantes a causa de los incrementos en las superficies.

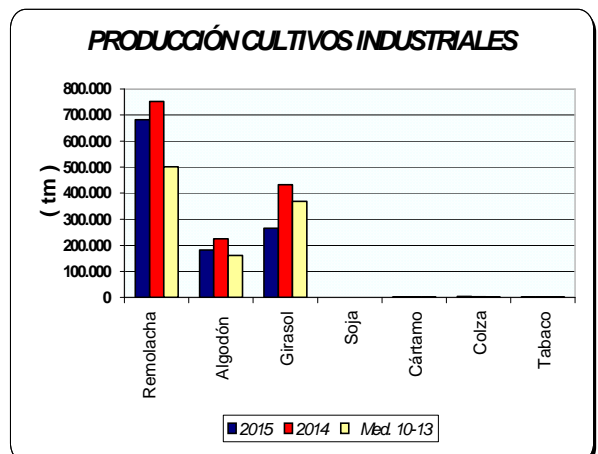
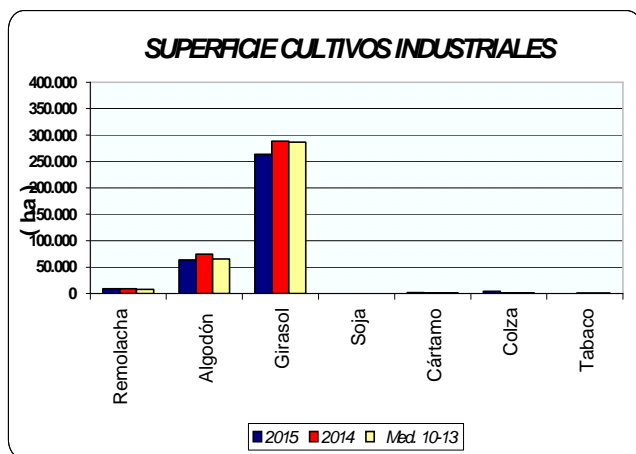


## CULTIVOS INDUSTRIALES



Según los datos PAC se ha sembrado un 9% menos girasol que el año anterior. La remolacha por su parte presenta cifras similares de siembra en comparación al año anterior aunque un 12% superior a las de la media 2010-2013. Las hectáreas de algodón han descendido un 15% en comparación con los datos del año anterior. Desciende también la superficie de tabaco en un 42%. En cambio, se anotan subidas en la superficie sembrada de colza y cártamo.

Las estimaciones de producción de remolacha indican que va a ser un 9% inferior a la de 2014 (hay que tener en cuenta que los rendimientos de la campaña pasada fueron excepcionales). Descienden considerablemente las producciones de algodón y girasol si las comparamos con las producciones de 2014 a causa de la adversa climatología.

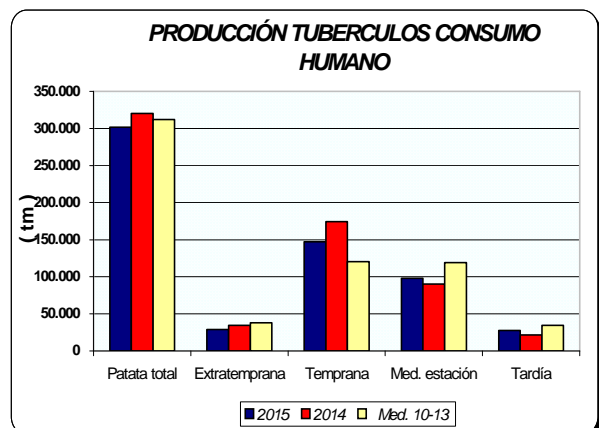
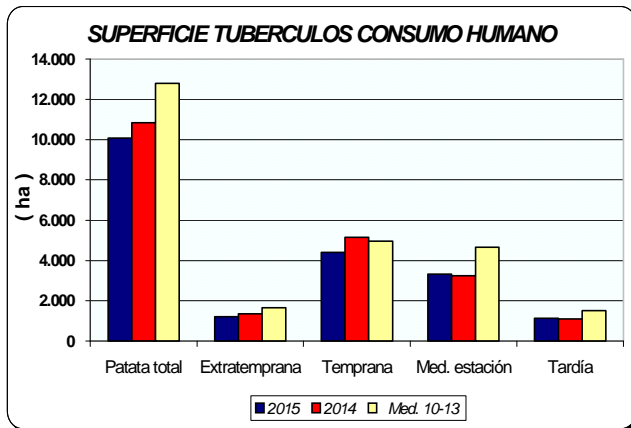




## TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

Las estimaciones de superficies de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos: descenso de la patata extra temprana y temprana de un 11% y un 14% respectivamente. Para la patata de media estación se estima una superficie un 2% superior en relación a la sembrada en 2014, y por último la patata tardía presenta también un aumento de la superficie del 4%. Si comparamos con las medias de los años 2010-2013 presentan en todos los casos bajadas de superficie sembrada. Estos datos muestran que continúa la tendencia sobre la pérdida de importancia del cultivo de la patata en Andalucía que hace 10 años ocupaba una superficie de 21.700 ha siendo la media de los años 2010-2013 de 12.800 ha.

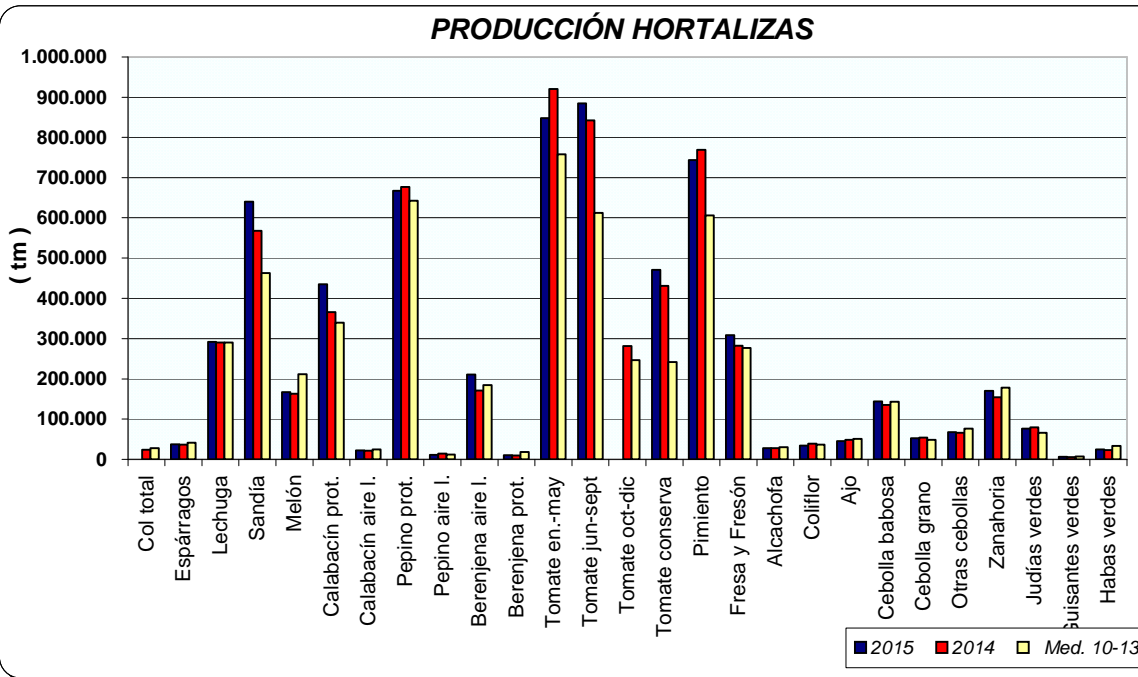
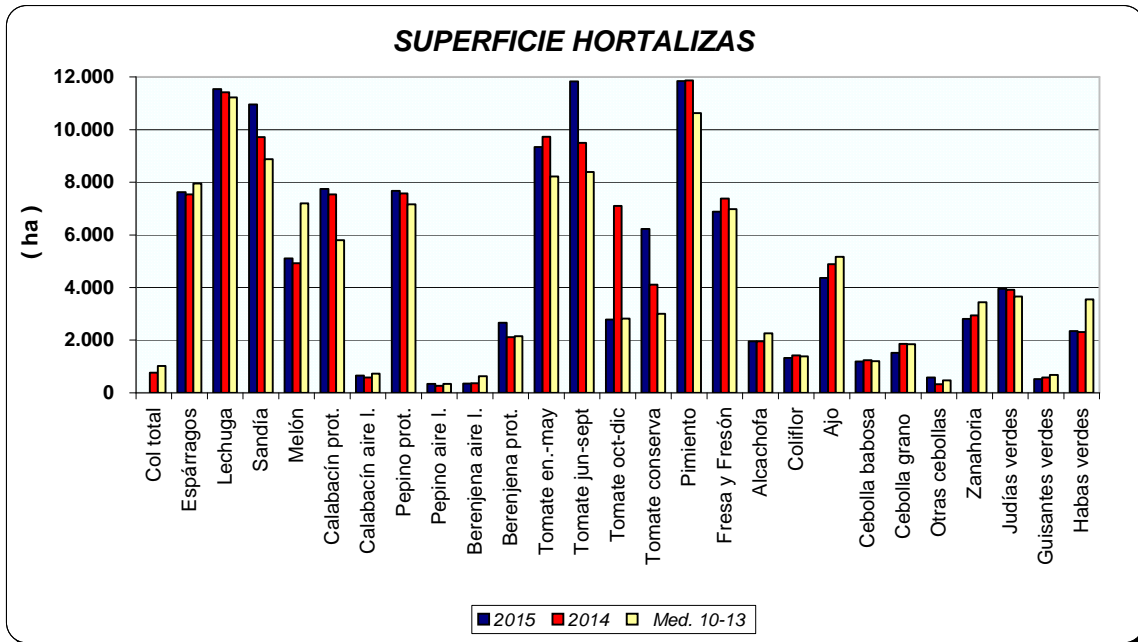
Las estimaciones de producción de patata extra temprana y temprana presentan unos descensos del 16% para ambos tipos. Para las patatas de media estación y patatas tardías se calcula un aumento del 9% y 30% respectivamente en relación a las recogidas en ese período en 2014.





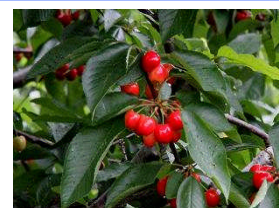
## HORTALIZAS

En cuanto al grupo de hortalizas, con los datos disponibles hasta la fecha, se aprecian descensos en las superficies de ajo (11%), coliflores (7%), guisantes verdes (11%) y fresas (7%). Por el contrario suben las de sandía (13%), berenjenas (22%) y sobre todo el tomate conserva con una superficie estimada un 51% superior a la del año anterior. En cuanto a las producciones, en principio tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior. En los gráficos que siguen a continuación se puede observar como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

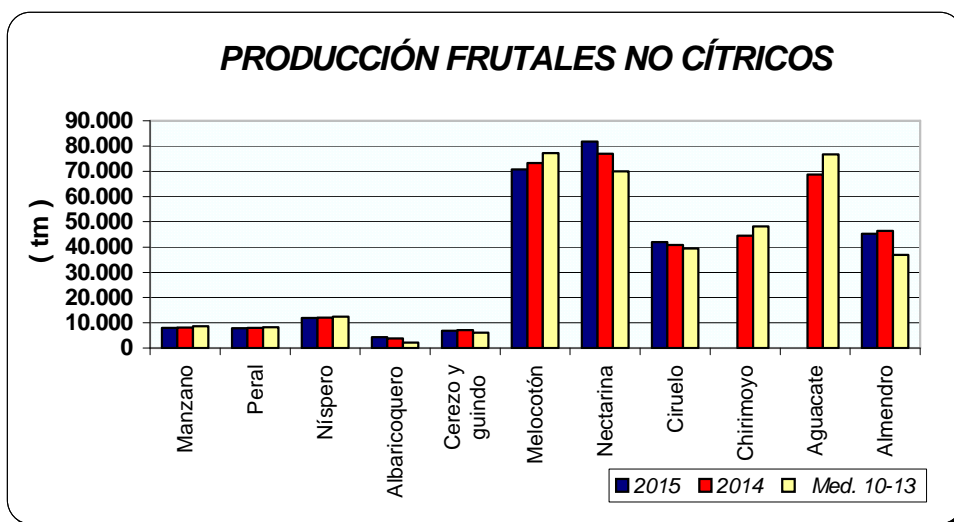


## PRODUCCIÓN DE FRUTALES NO CÍTRICOS

Las previsiones de producción de fruta de hueso, marcan un descenso de Producción de cereza y melocotón y aumentos de albaricoquero, nectarina y ciruelo si comparamos con las producciones del año anterior. Descensos de la producción de frutales de pepita ( 2% manzano y 2% peral).

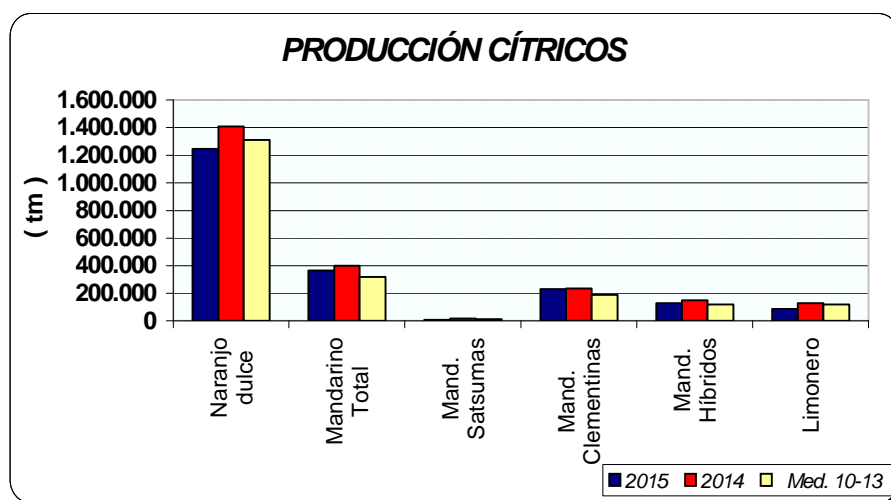


Por lo que se refiere a la almendra cáscara, se calcula que la producción va a ser un 2% inferior a la del año 2014.



## PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

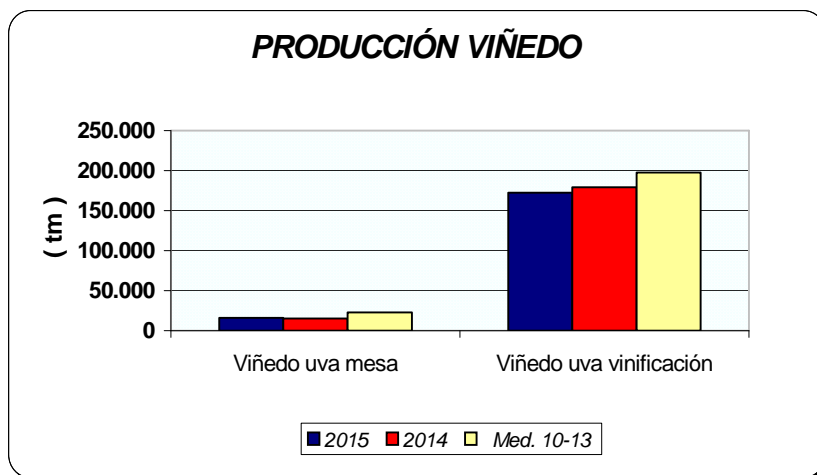
Según las primeras estimaciones de producción de cítricos una vez realizado el primer aforo, se calcula que la producción será un 12% inferior para naranja, un 9% inferior para mandarina y un 34% inferior también el limón, si las comparamos con las del año precedente, siendo la climatología de la primavera la responsable de estos descensos.





## PRODUCCIÓN DE VIÑEDO

Según los últimos datos de producción de uva, se estima que será un 6% superior la producción de la uva de mesa y un 4% inferior la de vinificación.



## 2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

**Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF):** [www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/)

**Servicio de alertas de la RAIF por sms y a la newsletters Semanales:**  
[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html)

**Facebook:** <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

**Twitter:** [www.twitter.com/RAIF\\_noticias](http://www.twitter.com/RAIF_noticias)

**LinkedIn:** <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

**Chil:** <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

## 3.- INFORMACIÓN GANADERA

- El ICEX ha elaborado un estudio sobre el mercado de carne de vacuno y ovino en Israel.
- La CE eleva el importe de la ayuda para el almacenamiento privado de leche en polvo.
- Aprobada la nueva Extensión de Norma para el vacuno de leche para los tres próximos años.
- Buen inicio de la montanera en el sur de España que contrasta con un mal arranque en Salamanca.
- España mejora sus exportaciones de huevo, con destinos nuevos como EEUU.
- La CE publica el Reglamento que establece una ayuda excepcional de carácter temporal para los productores de los sectores ganaderos.



### Estado de la ganadería

En **Almería**, el ganado ovino y caprino continúa consumiendo pastos que empiezan a rebrotar gracias a las últimas lluvias.

En la provincia de **Córdoba**, en general, las previsiones de cosecha de bellota en los encinares son buenas, a la espera de que se produzcan precipitaciones suficientes para que se beneficie la dehesa y haya una buena montanera. Durante el mes de septiembre se ha detectado una pequeña caída de frutos al suelo, normal por el calor y el estrés hídrico que viene soportando la planta. En el campo queda poco alimento para la ganadería extensiva, por lo que la mayor parte del ganado debe ser suplementado con concentrado y raciones de volumen.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, se realizan aportes de pienso debido a la escasa cantidad de los pastos. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**, continúa el aprovechamiento por parte del ganado principalmente ovino y caprino, del pasto que se está desarrollando tras las lluvias otoñales. En la Alpujarra los rebaños aprovechan un pasto escaso. En ambos casos necesitan suplementos alimenticios para su desarrollo. En el **Poniente Granadino y Montes**, los rebaños extensivos encuentran alimento suficiente en campo, aunque se van trasladando a las zonas de montaña donde el pasto es más fresco. En las zonas de labor, los rebaños se centran sobre las parcelas de hortalizas agostadas, aprovechando igualmente subproductos de la clasificación de hortalizas, limpieza de almendras y desvareados del olivar. Los suplementos en los apriscos se van incrementando. Las parideras son muy escasas.

En general en toda la Comunidad se espera que tras las lluvias de los últimos días y las suaves temperaturas, se produzca el nacimiento de la hierba para el ganado.

## **El ICEX ha elaborado un estudio sobre el mercado de carne de vacuno y ovino en Israel.**

El Instituto de Comercio Exterior (ICEX) ha elaborado un estudio sobre el mercado de carne de ovino y bovino en Israel en el que, en vista de los datos, anima a ambos sectores a iniciar las exportaciones hacia ese país porque "nuestro potencial de cara al futuro es importante". El ICEX detalla que estos dos sectores cárnicos están allí "muy orientados" a la importación y con "escasa producción local" y añade que la "inmensa mayoría" de la carne de bovino que Israel compra tiene como origen sudamérica, mientras que el origen de la carne de ovino procede o de sudamérica y también de Australia. El estudio informa de que el número de operadores en Israel es "reducido", "en muchos casos" son tanto importadores como distribuidores y añade que, "debido a la concentración del sector, su poder de negociación frente a las cadenas de supermercados es elevado".

El ICEX recuerda que para exportar a Israel es requisito "indispensable" tener un certificado 'kosher' para asegurarse que se cumple con el conjunto de normativas establecidas por la religión judía en cuanto al consumo de alimentos.

Según el estudio, "esto no ha de ser visto necesariamente como una barrera, sino como una oportunidad", ya que este certificado abre "enormes" posibilidades comerciales en "muchos países del mundo".

Según el estudio, la cantidad de las exportaciones españolas de productos cárnicos a Israel hasta ahora ha sido nula, pero nuestro potencial de cara al futuro es importante ya que "España es el segundo país europeo en número de ovejas y el quinto en número de vacas".

## **La CE eleva el importe de la ayuda para el almacenamiento privado de leche en polvo**

La Comisión Europea (CE) ha modificado el reglamento 948/2014 en lo que atañe al periodo de almacenamiento contractual y al importe de la ayuda que debe concederse para el almacenamiento privado de leche desnatada en polvo, cuyo montante aumentará cuando los productos sean almacenados durante más tiempo. Así, cuando el periodo de almacenamiento contractual oscile entre 90 y 210 días la ayuda ascenderá a 8,86 euros por tonelada almacenada para gastos de almacenamiento fijo y 0,16 euros por tonelada y por día de almacenamiento contractual, según el reglamento 2015/1851 publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE). Cuando el periodo sea de 365 días la ayuda para gastos de almacenamiento fijos se mantiene en 8,86 euros, pero se eleva a 0,36 euros la concedida por tonelada y por día de almacenamiento contractual.

La Comisión recuerda que el reglamento modificado abrió el almacenamiento privado de leche desnatada en polvo dada la dificultad del mercado, sobre todo por la prohibición del Gobierno ruso en relación con las importaciones de productos lácteos de la Unión a Rusia. A raíz de un nuevo deterioro de los precios de la leche desnatada el régimen de almacenamiento privado fue prorrogado -el último, hasta el 29 de febrero de 2016-.

Sin embargo, los precios de la leche desnatada en polvo han seguido a la baja por un importante exceso de oferta de leche en el mercado interior y las limitaciones persistentes de la demanda mundial.

Por ello procede, según el reglamento, a incitar a los agentes económicos a almacenar cantidades más elevadas para aliviar la presión sobre el mercado y debe concederse importes de ayuda más elevados cuando los productos sean almacenados durante un periodo contractual más largo.

No obstante, a fin de que los agentes económicos puedan reaccionar con flexibilidad ante las futuras señales del mercado, debe autorizarse la salida del almacén de dichos productos a un porcentaje de ayuda reducido tras un periodo mínimo de almacenamiento de nueve meses.

## Aprobada la nueva Extensión de Norma para el vacuno de leche para los tres próximos años

El Pleno del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, órgano del Magrama, ha aprobado la propuesta de Extensión de Norma presentada por la Interprofesional Láctea tras su aprobación por parte de su Asamblea General. InLac concentrará su trabajo en la promoción de los productos lácteos españoles, la información y transparencia de toda la cadena láctea, la estabilidad sectorial y el fomento del I+D+i. La nueva Extensión de Norma contempla una aportación de 0,15 euros por cada 1.000 litros de leche, que se distribuye de manera paritaria entre la cuota de producción y la de elaboración. Se aplicará a toda la leche de vaca, oveja y cabra que se entregue dentro del territorio español para las dos primeras campañas (15 septiembre 2015 - 31 diciembre 2017), y aumentará a 0,18 euros en la tercera (1 enero - 31 de diciembre de 2018). La distribución del presupuesto se destinará a hacer frente a cuatro líneas de actuación recogidas en el Plan Estratégico de InLac:

En el apartado Promoción y Comunicación InLac prevé poner en marcha campañas de comunicación y promoción de los productos lácteos de origen nacional, destacando sus valores nutricionales y valorizando tanto los productos como el sector y sus operadores. Además, se trabajará por la sostenibilidad del sector lácteo desde un punto de vista económico, social y medioambiental.

En el ámbito de la Información y Transparencia, InLac fomentará la transparencia de toda la cadena láctea con información relevante y de valor añadido para todos los agentes del sector. Los proyectos que se pondrán en marcha bajo esta línea de trabajo facilitarán el análisis de la estructura sectorial y el seguimiento de los mercados, como por ejemplo, el SiLac, sistema de información láctea, considerado proyecto clave en esta área de actuación.

Del mismo modo, InLac trabajará por la estabilidad sectorial potenciando el acercamiento entre todos los operadores y constituyéndose en un foro estable de interlocución mediante la difusión de las herramientas necesarias para vertebrar el sector, contribuyendo a su equilibrio.

En cuanto a su actividad en I+D+i, InLac organizará foros que fomenten la colaboración entre investigadores y empresas, participará en proyectos de investigación de ámbito nacional y europeo (H2020) y no dejará de identificar necesidades de I+D+i del sector lácteo.



## Buen inicio de la montanera en el sur de España que contrasta con mal arranque en Salamanca

Los criadores del cerdo ibérico de la zona del sur-suroeste peninsular, amparados bajo las DOP Dehesa de Extremadura, Los Pedroches y Jamón de Huelva, afrontan un buen inicio de la montanera gracias a las primeras lluvias, en contraste con un mal arranque en las dehesas de Salamanca de la DO Guijuelo. La montanera es el periodo en el que el cerdo ibérico se alimenta en la dehesa, principalmente de bellota, lo que le confiere algunas de sus características organolépticas fundamentales para su producción. Según han señalado desde la Asociación Española de Criadores del Cerdo Ibérico (Aeceriber) y las cuatro Denominaciones de Origen Protegidas del cerdo ibérico, la montanera ha comenzado buena en cantidad y calidad de bellota en las dehesas andaluzas y extremeñas, respecto al año anterior. Sin embargo, en Salamanca, las lluvias han sido más escasas y tardías, lo que, unido a los días de viento, han afectado a la producción de bellota.

Las lluvias de estos últimos días están permitiendo una maduración lenta del fruto, pero también el crecimiento de la hierba, que es "el complemento apropiado" para la alimentación de los cerdos ibéricos estos meses.

### Una montanera entre media y buena en Andalucía

En esa línea se han manifestado desde las DO Jamón de Huelva, Los Pedroches y Dehesa de Extremadura. El director de calidad de Jamón de Huelva, Javier de Mier, ha destacado que la dehesa onubense presenta más carga de bellota que el año pasado, aunque se trata de "una montanera media".

Por su parte, el secretario general del Consejo Regulador de la DOP Los Pedroches, Juan Luis Ortiz, ha apuntado que el inicio es "bueno", lo que permitirá meter más cerdos en la dehesa cordobesa, el año pasado fueron unos 16.000.

Se ha referido a calidades "muy buenas" en el fruto, aunque aún tiene que terminar de madurar, y a que la cantidad de bellota también es superior al año anterior, lo que da "una cierta tranquilidad a las fincas".

El director técnico de la DOP Dehesa de Extremadura, Álvaro Rivas, ha resaltado que en esta región "hay bellota, el tiempo está acompañando y ahora hace falta que llueva un poco, sin nada de calor", para confirmar estas previsiones. Para Rivas, la campaña se presenta "aceptable" y esperan marcar más de 25.000 cerdos para entrar en montanera.

Sin embargo, desde Salamanca, el director técnico de la DOP Guijuelo, Fermín Sánchez, ha detallado que había buenos augurios ante el inicio de la campaña, pero la lluvia en la zona ha sido más escasa y tardía, por lo que el fruto no ha crecido convenientemente.

Además, ha habido jornadas ventosas que han provocado la caída de "mucho bellota verde al suelo", por lo que, aunque la situación "no es catastrófica", sí es peor que la del año pasado, cuando se obtuvo una de las "mejores cosechas que se recuerde".

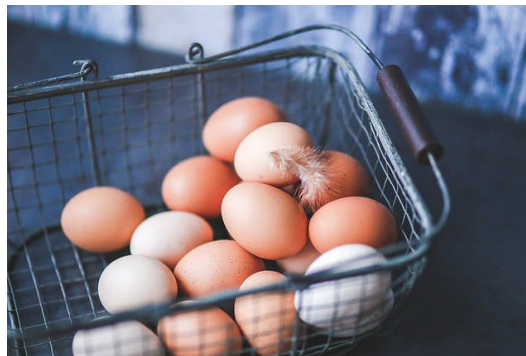
Por ello, prevé que entren menos ejemplares en montanera que en la pasada campaña, cuando se cebaron unos 50.000 cerdos.

## España mejora sus exportaciones de huevos, con destinos nuevos como EEUU

España mantiene animadas las exportaciones de huevos al exterior e incluso se han incorporado nuevos mercados, entre ellos, Estados Unidos, que se ha situado en el quinto destino en importancia para los productores nacionales.

Los principales clientes de las exportaciones españolas son, por este orden, Francia, Italia, Israel, Holanda y Estados Unidos. EEUU es nuevo en la lista: se han podido realizar los envíos de huevos españoles tras la aprobación de los certificados sanitarios a principios de julio, en lo que influyó la escasa oferta interna estadounidense debido a los casos de gripe aviar que han mermado su producción de huevos.

Un factor que definirá el futuro del mercado mundial es "sin duda" la situación sanitaria, especialmente los brotes de gripe aviar que han afectado a grandes países productores y han condicionado los flujos comerciales.



## La CE publica el Reglamento que establece una ayuda excepcional de carácter temporal para los productores de los sectores ganaderos

En conjunto se aprueba una ayuda de 420 millones de euros para los productores de los sectores de la carne de vacuno, leche y productos lácteos, carne de porcino y carne de ovino y caprino.

<http://www.boe.es/doue/2015/271/L00025-00030.pdf>

## Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2015.

### GANADO BOVINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta (8) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

### GANADO OVINO

- **Loja (Granada)**, 23-25 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta (8) de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

### GANADO CAPRINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.
- **Armilla (Granada)**, 13-15 de noviembre. Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina. Exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

### EQUINO CABALLAR

- **Sevilla**, 17-22 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.



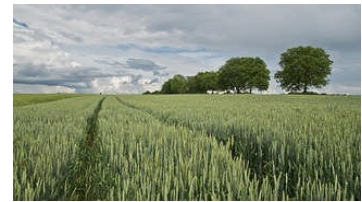
## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Bajada generalizada en las cotizaciones de trigo y maíz en las bolsas internacionales*
- *Ligeras subidas en los precios de trigo blando y cebada en las lonjas españolas*
- *Precios estables con tendencia al alza de los cereales en Andalucía.*
- *El tomate mantiene buenas cotizaciones en Andalucía debido a la demanda y al retraso en las producciones.*
- *Comportamiento dispar en las hortalizas al aire libre en Andalucía.*
- *Descenso del precio del aguacate e incremento de la chirimoya y el melocotón de Granada en frutales no cítricos.*
- *La semana en Andalucía del aceite de oliva se caracteriza nuevamente por los bajos volúmenes comercializados.*

#### CEREALES

Las cotizaciones del maíz en el mercado de Chicago registraron bajadas la mayor parte de la semana. Una vez pasado el efecto de la publicación del informe USDA de oferta y demanda mundial de granos, que por otro lado no dio ninguna sorpresa, las presiones han venido del avance de la cosecha en EE.UU (cerca al 50% de superficie recolectada), y por la débil demanda del sector exportador, contrarrestado con algunas señales técnicas de sobreventa.



Las cotizaciones del trigo en el mercado de Chicago han seguido la misma tendencia que el maíz. El trigo norteamericano esta semana se ha visto presionado por la firme competencia del mercado internacional, haciéndole perder recientes licitaciones a Egipto.

En las bolsas europeas las cotizaciones del trigo bajaron, en comparativa semanal, un 0,8 % en París y un 0,4% en Londres. La bajada de los precios de maíz fue más acusada, alcanzando en París el 2,6% en comparativa semanal.

#### Mercado Nacional

Durante la semana pasada se dieron ligeras subidas en el precio del trigo blando y de la cebada en la mayoría de lonjas españolas, siguiendo con la tendencia de las últimas semanas. El trigo duro, que continua con muy pocos movimientos, registró repeticiones de manera generalizada, salvo en la lonja del Ebro (Zaragoza) donde bajó ligeramente. Por su parte el maíz, cuya cosecha prosigue, también apuntó repeticiones y mantuvo su precio en la mayoría de lonjas.

Como precios medios para esta semana, la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (Accoe) ha facilitado los siguientes: 288,3 euros/t para trigo duro; 185,2 euros/t para trigo blando; 180,7 euros/t para el maíz; 178,7 euros/t la cebada; y 187,4 euros/t la cebada de malta.

#### Mercado en Andalucía:

El precio de los cereales se ha caracterizado por haberse comportado de forma estable con tendencia al alza de alguno de ellos en varias provincias. Así se incrementan el trigo duro, el blando y la avena en Sevilla y la cebada en Jaén y Cádiz. Los únicos descensos se han registrado en Huelva.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## FRUTAS Y HORTALIZAS:

### HORTÍCOLAS PROTEGIDOS:

#### Mercado en Andalucía:

La elevada demanda de tomate, y el retraso que presentan gran parte de las plantaciones, más acusado en los tipos de tomate rama, continúan favoreciendo las elevadas cotizaciones registradas por el producto. El pimiento, el pepino Almería y el calabacín son otros de los productos mejor cotizados en el arranque de la campaña hortícola al disponer de una oferta limitada y haberse anticipado el inicio de la campaña de exportación. La pérdida de valor de la berenjena se acentúa esta semana al incrementarse la oferta y encontrarse estancada la demanda.



#### Tomate

El descenso esta semana de 9 céntimos/ kg del precio medio del tomate sitúan su cotización en 0,80 euros/ kg, aunque a pesar de ello continúa manteniendo un precio favorable. Por tipos, el rama es el que alcanza un valor más elevado con 1,07 euros/ kg, lo que supone 0,5 euros/ kg más que el año pasado por estas fechas. El descenso más amplio con respecto a la semana pasada se ha producido en el asurcado con una caída de 40 céntimos/ kg.

#### Pimiento

A pesar del descenso de 19 céntimos con respecto a la semana pasada del precio medio del pimiento, éste permanece en valores muy superiores a los registrados el año anterior por estas fechas (24 céntimos/ kg más alto). Por tipos las bajadas más importantes se han dado en los rojos seguidos de los verdes, habiéndose incrementado únicamente el precio del California amarillo. Los pimientos italianos son los que han permanecido más estables.

#### Pepino

El precio medio del pepino se ha mantenido en los mismos valores que se registraron la semana pasada, manteniendo esta campaña una marcada tónica de estabilidad.

#### Calabacín

Casi 20 céntimos/ kg se ha incrementado el precio medio de los calabacines esta semana, registrando un valor de 0,64 euros/ kg, dato similar al que registraba en la semana 42 de 2014.

#### Berenjena

Vuelve a caer el precio medio de la berenjena esta semana, han sido 5 céntimos/ kg que sitúan su cotización en 0,14 euros/ kg, uno de los valores más bajos alcanzados la campaña pasada.

#### Judía Verde

Se incrementa 11 céntimos/ kg el precio medio esta semana alcanzando una cotización de 1,17 euros/ kg. Está manteniendo una tónica muy estable en niveles superiores al euro/ kg.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## **HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE:**

El comportamiento de los precios en las hortalizas al aire libre en nuestra Comunidad Autónoma ha sido dispar, según producto, mercado, calidades, etc.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## **FRUTALES NO CÍTRICOS:**

Semana con comportamiento diferente dependiendo de la fruta que se trate, así desciende el precio del aguacate, mientras se incrementan las chirimoyas, el melocotón y la nectarina de Granada, y se mantienen las cotizaciones del mango y la ciruela.

*MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.*

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## **ACEITE DE OLIVA:**

Semana caracterizada de nuevo por los bajos volúmenes comercializados, con precios descendentes ligeramente en Vírgenes Extra y Vírgenes, mientras que los Lampantes han experimentado una tendencia al alza de forma general en las provincias andaluzas.

***Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.***

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

***De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.***

[www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## 4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	83,00	82,00	-1,00	-1,20	5,00	6,49
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	84,00	84,00	0,00	0,00	8,00	10,53
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	321,00	323,00	2,00	0,62	85,00	35,71
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	290,00	280,00	-10,00	-3,45	42,50	17,89
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	312,00	322,00	10,00	3,21	85,00	35,86
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	309,90	322,60	12,70	4,10	85,10	35,83
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	320,97	323,37	2,40	0,75	83,57	34,85
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	315,00	322,00	7,00	2,22	87,00	37,02
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	327,00	335,00	8,00	2,45	86,00	34,54
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	330,00	337,17	7,17	2,17	85,95	34,21
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	128,00	128,00	0,00	0,00	32,00	33,33
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	129,22	129,22	0,00	0,00	33,06	34,38
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	174,00	173,00	-1,00	-0,57	40,00	30,08
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	173,69	172,49	-1,20	-0,69	37,26	27,55
VÍRGENES-VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	374,00	375,00	1,00	0,27	113,00	43,13
VÍRGENES-VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	400,00	385,00	-15,00	-3,75	115,00	42,59
VÍRGENES-VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	400,00	360,00	-40,00	-10,00	100,00	38,46
VÍRGENES-VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	380,00	380,00	0,00	0,00	117,00	44,49
VÍRGENES-VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	377,20	373,80	-3,40	-0,90	112,70	43,16
VÍRGENES-VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	380,26	379,77	-0,49	-0,13	115,67	43,80
VÍRGENES-VIRGEN-EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	375,00	380,00	5,00	1,33	101,50	36,45
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	346,00	338,00	-8,00	-2,31	90,00	36,29
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	335,00	325,00	-10,00	-2,99	80,00	32,65
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	345,00	345,00	0,00	0,00	96,00	38,55
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	334,00	327,00	-7,00	-2,10	82,60	33,80
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	334,80	331,08	-3,72	-1,11	79,48	31,59
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	345,00	350,00	5,00	1,45	98,20	39,00
<b>CEREALES</b>										
<b>ARROZ</b>										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	290,00					
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	-5,00	-1,96
REDONDO-JAPÓNICA	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	330,00					
REDONDO-JAPÓNICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	10,00	4,00
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	172,00	178,00	6,00	3,49	13,00	7,88
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	182,00	200,00	18,00	9,89	32,00	19,05
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	160,00	-10,00	-5,88	-10,00	-5,88
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	164,00	166,00	2,00	1,22	6,00	3,75
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	160,00	-10,00	-5,88	-10,00	-5,88
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	168,00	168,00	0,00	0,00	-3,00	-1,75
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	15,00	9,38
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	10,00	5,88
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	170,00	172,00	2,00	1,18	7,00	4,24
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	177,50	177,50	0,00	0,00	12,50	7,58
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	178,00	180,00	2,00	1,12	6,00	3,45
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	172,00	172,00	0,00	0,00	-9,00	-4,97
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	175,00					
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	167,00	167,00	0,00	0,00	12,00	7,74
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	174,00					
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	185,00	185,00	0,00	0,00	11,00	6,32
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	20,00	12,50
<b>TRIGO</b>										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	340,00	340,00	0,00	0,00	70,00	25,93
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	300,00	0,00	0,00	30,00	11,11
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	290,00	290,00	0,00	0,00	-30,00	-9,37
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	305,00	300,00	-5,00	-1,64		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	320,00	320,00	0,00	0,00	50,00	18,52
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	303,00	303,00	0,00	0,00	-27,22	-8,24
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	280,00	290,00	10,00	3,57	-20,00	-6,45
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	-10,00	-5,00
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	30,00	17,65
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	7,00	4,17
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	200,00	190,00	-10,00	-5,00		
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	195,00	195,00	0,00	0,00	10,00	5,41
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	184,33	184,33	0,00	0,00	12,56	7,31
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	190,00	195,00	5,00	2,63	12,00	6,56
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	3,00	1,85
PIENSO	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	188,00	190,00	2,00	1,06		
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	177,00	177,00	0,00	0,00	5,00	2,91
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	174,00	4,00	2,35	9,00	5,45
<b>CÍTRICOS</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	90,00	45,00	-45,00	-50,00		
<b>MANDARINA</b>										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	50,00	47,00	-3,00	-6,00	17,00	56,67
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol		50,00			-10,00	-16,67
CLEMENTINA TEMPRANA-ORONULES	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00	2,00	11,11
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	20,00	17,00	-3,00	-15,00	-6,00	-26,09
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Árbol		20,00				
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
DESHIDRATADA/EMPACADA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	120,00					
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	152,00	152,00	0,00	0,00	-18,00	-10,59
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>ALGODÓN</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	511,00	511,00	0,00	0,00	162,40	46,59
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	400,00	400,00	0,00	0,00	-40,00	-9,09
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	380,00	377,00	-3,00	-0,79	74,00	24,42
<b>CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS</b>										
<b>ACEITUNA DE VERDEO</b>										
GORDAL	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00	-10,00	-10,00
MANZANILLA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	30,00	66,67
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	10,00	2,00	25,00	2,00	25,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	7,00	1,00	16,67	1,00	16,67
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	8,00	1,00	14,29	2,00	33,33
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	6,00	1,00	20,00	3,00	100,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	12,50	12,40	-0,10	-0,80	2,45	24,62
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	169,40	187,00	17,60	10,39	50,60	37,10
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	167,20	166,76	-0,44	-0,26	21,56	14,85
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	168,30	176,88	8,58	5,10	36,08	25,62
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	154,00					
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	181,70	200,10	18,40	10,13	52,90	35,94
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	181,47	179,17	-2,30	-1,27	23,92	15,41
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	181,59	189,64	8,05	4,43	38,41	25,40
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	169,00					
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	194,40	216,00	21,60	11,11	50,40	30,43
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	194,88	191,76	-3,12	-1,60	11,76	6,53
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	194,64	203,88	9,24	4,75	31,08	17,99
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	182,40					
<b>CASTAÑA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	300,00	225,00	-75,00	-25,00		
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	130,00	125,00	-5,00	-3,85	15,00	13,64
BACON	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	140,00	-10,00	-6,67	40,00	40,00
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	130,00	125,00	-5,00	-3,85	15,00	13,64
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.		140,00				
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		140,00				
<b>BREVES E HIGOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>CHIRIMOYA</b>										
FINO DE JETE	I	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	175,00	25,00	16,67		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	82,50	87,50	5,00	6,06	-52,50	-37,50
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	-25,00	-35,71
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	105,00	110,00	5,00	4,76	-80,00	-42,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	75,83	80,83	5,00	6,59	-52,50	-39,38
<b>CIRUELA</b>										
ROJAS/NEGRAS	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00		
<b>GRANADA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	-5,00	-6,25
<b>MANGO</b>										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	40,00	30,77
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	160,00	160,00	0,00	0,00	15,00	10,34
TOMMY ATKINS	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00		
<b>MELOCOTÓN</b>										
TARDÍO/S.E.-AMARILLO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	51,00	55,00	4,00	7,84	-20,00	-26,67
TARDÍO/S.E.-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	45,00	55,00	10,00	22,22	-10,00	-15,38
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	48,00	55,00	7,00	14,58	-15,00	-21,43
<b>MEMBRILLO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-20,00	-25,00
<b>NECTARINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	50,00	75,00	25,00	50,00	-20,00	-21,05
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	50,00	75,00	25,00	50,00	-20,00	-21,05
TARDÍA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	95,00	95,00	0,00	0,00		
<b>FRUTOS ROJOS</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	650,00	700,00	50,00	7,69	100,00	16,67
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	46,00	35,00	-11,00	-23,91	-21,00	-37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-15,00	-20,00
<b>AJO</b>										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	185,00	195,00	10,00	5,41	70,00	56,00
<b>ALCACHOFA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	140,00	160,00	20,00	14,29	-20,00	-11,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	120,00	130,00	10,00	8,33	-3,00	-2,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	14,00	16,28
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	85,00	90,00	5,00	5,88	-10,00	-10,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	85,00	5,00	6,25		
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-20,00	-28,57
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	38,00	-6,00	-13,64	-11,00	-22,45
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	90,00	90,00	0,00	0,00		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	34,00	-2,00	-5,56	-31,00	-47,69
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	30,00	-20,00	-40,00	-30,00	-50,00
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	90,00	95,00	5,00	5,56	45,00	90,00
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	135,00	142,00	7,00	5,19	82,00	136,67
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	150,00	135,00	-15,00	-10,00	50,00	58,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	20,00	15,00	-5,00	-25,00	-75,00	-83,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	140,00	125,00	-15,00	-10,71	45,00	56,25
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	33,00	-1,00	-2,94	11,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	21,00	21,00	0,00	0,00		
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	94,00	61,00	-33,00	-35,11	-4,00	-6,15
<b>CEBOLLA</b>										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	32,00	1,00	3,23	9,00	39,13
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	10,00	40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	10,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	20,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	109,00	89,00	-20,00	-18,35	-69,00	-43,67
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	90,00	-20,00	-18,18	-10,00	-10,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	156,00	137,00	-19,00	-12,18	-169,00	-55,23
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		85,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	82,00	80,00	-2,00	-2,44	15,00	23,08
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	130,00	120,00	-10,00	-7,69	40,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	105,00	90,00	-15,00	-14,29	10,00	12,50

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>COL</b>										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	24,00	-2,00	-7,69	2,00	9,09
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	45,00	5,00	12,50	20,00	80,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	15,00	60,00
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	74,00	71,00	-3,00	-4,05	8,00	12,70
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	38,80	38,80	0,00	0,00	-16,70	-30,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	65,00	70,00	5,00	7,69		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	10,00	18,18
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.		40,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	38,80	38,80	0,00	0,00	-16,70	-30,09
<b>ESPÁRRAGO</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	-15,00	-5,66
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	-15,00	-5,66
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.		150,00			20,00	15,38
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	71,00	58,00	-13,00	-18,31	-27,00	-31,76
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	130,00	80,00	-50,00	-38,46	-50,00	-38,46
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	112,00	85,00	-27,00	-24,11	-112,00	-56,85
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	150,00	100,00	-50,00	-33,33	-60,00	-37,50
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	150,00	100,00	-50,00	-33,33	-60,00	-37,50
<b>LECHUGA</b>										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	47,00	47,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	85,00	90,00	5,00	5,88	50,00	125,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-15,00	-33,33
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	49,00	-2,00	-3,92	13,00	36,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00					
<b>MELÓN</b>										
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	36,00	38,00	2,00	5,56		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	45,00	10,00	28,57		
<b>PEPINO</b>										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	25,00	-1,00	-3,85	-48,00	-65,75
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	12,00	18,00	6,00	50,00	-37,00	-67,27
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	20,00	25,00	5,00	25,00	-45,00	-64,29
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	250,00	240,00	-10,00	-4,00	160,00	200,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	40,00	66,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	47,00	45,00	-2,00	-4,26	-20,00	-30,77
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	43,00	-8,00	-15,69	-23,00	-34,85
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	55,00	-10,00	-15,38	-5,00	-8,33
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	57,00	2,00	3,64	-2,00	-3,39
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	45,00	100,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	65,00	-5,00	-7,14		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	-15,00	-23,08
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	10,00	13,33
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	95,00	91,00	-4,00	-4,21	21,00	30,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.		80,00			20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	135,00	35,00	35,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	84,00	84,00	0,00	0,00		
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	47,00	41,00	-6,00	-12,77	3,00	7,89
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	34,00	-8,00	-19,05	4,00	13,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	60,00	60,00	0,00	0,00	15,00	33,33
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	64,00	59,00	-5,00	-7,81	2,00	3,51
<b>SANDÍA</b>										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	25,00	-10,00	-28,57		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	24,00	24,00	0,00	0,00		
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	133,00	134,00	1,00	0,75	11,00	8,94
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	93,00	95,00	2,00	2,15	33,00	53,23
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	120,00	100,00	-20,00	-16,67	25,00	33,33
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		300,00			-40,25	-11,83
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		300,00			-40,25	-11,83

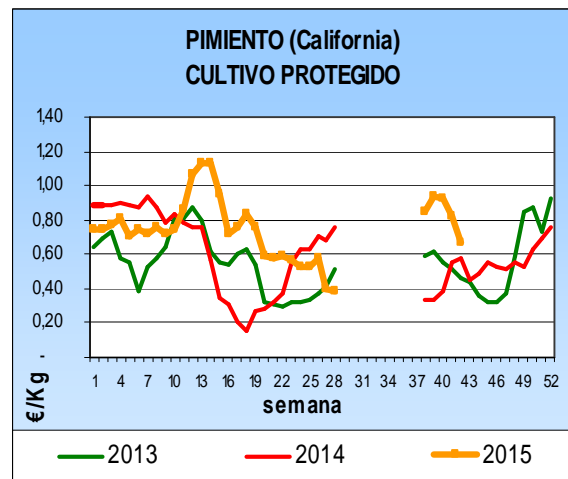
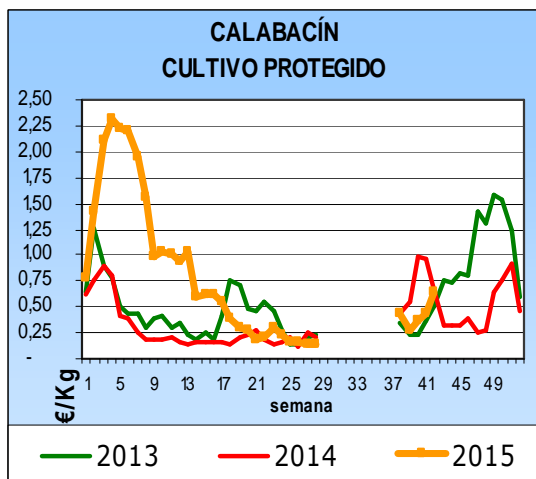
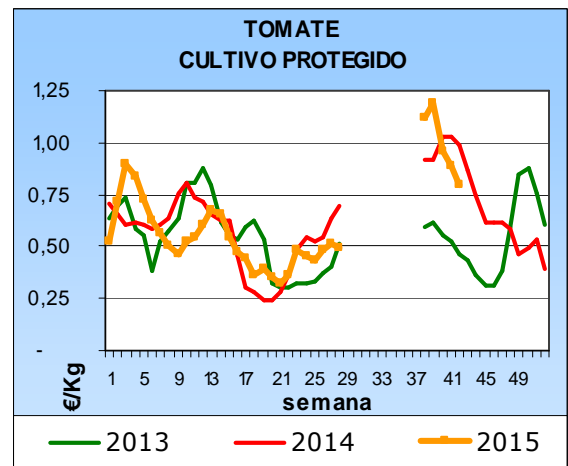
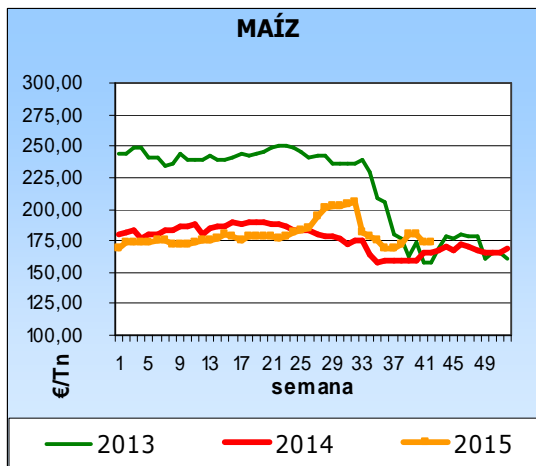
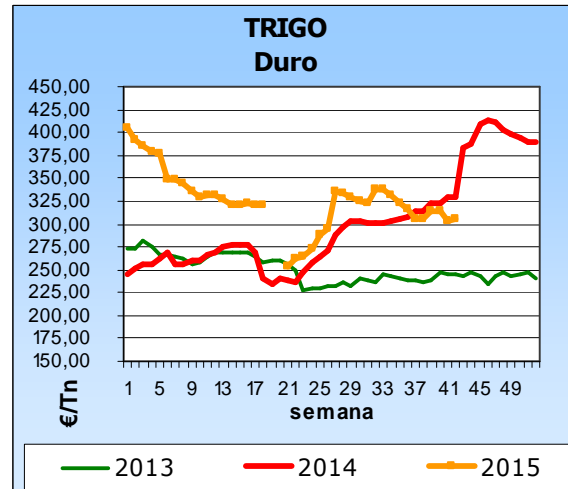
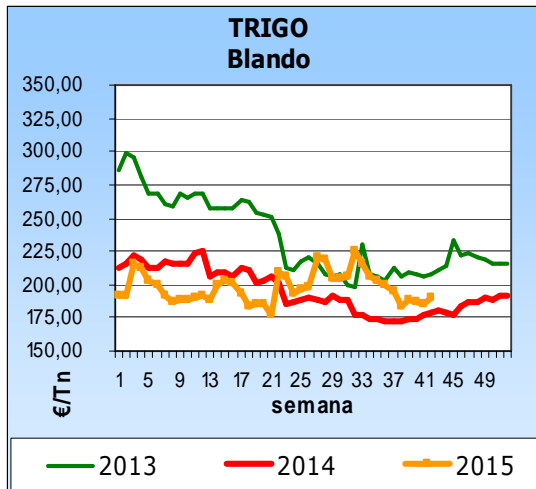
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	96,00	88,00	-8,00	-8,33	-10,00	-10,20
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	130,00	100,00	-30,00	-23,08	30,00	42,86
LISO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	25,00	71,43
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	-20,00	-16,67
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	120,00	110,00	-10,00	-8,33	20,00	22,22
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	110,00	250,00	140,00	127,27	130,00	108,33
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	110,00	250,00	140,00	127,27	130,00	108,33
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	47,00	-10,00	-17,54	5,00	11,90
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	50,00	54,00	4,00	8,00		
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	32,00	24,00	-8,00	-25,00		
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,31	13,26	-6,05	-31,32		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,43	32,13	7,70	31,53		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	30,00	-15,00	-33,33	-15,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	32,00	24,00	-8,00	-25,00		
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,87	67,20	22,32	49,75		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	7,27	13,05	5,79	79,65		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	38,95	36,80	-2,15	-5,52		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	80,00	10,00	14,29	-20,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	38,48	46,40	7,92	20,58	-25,60	-35,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	56,00	18,00	47,37	-16,00	-22,22
<b>JUDÍA VERDE</b>										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	243,70	223,16	-20,54	-8,43	-41,75	-15,76
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	127,38	144,74	17,36	13,63	-34,62	-19,30
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	108,00	86,00	-22,00	-20,37	-24,00	-21,82
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	112,00	107,00	-5,00	-4,46	-61,00	-36,31
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	118,61	129,73	11,13	9,38		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,53	28,62	0,09	0,33		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	140,00	20,00	16,67	-50,00	-26,32
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	115,79	112,58	-3,21	-2,77	-39,87	-26,15
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	221,22	210,97	-10,25	-4,63	-67,71	-24,30
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	198,74					
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	9,55	12,52	2,97	31,15		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	38,88	37,84	-1,04	-2,68		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,16	19,06	3,90	25,72		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		4,65				
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		12,00				
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		12,00				
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	42,00	46,00	4,00	9,52	-66,00	-58,93
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	42,00	46,00	4,00	9,52	-66,00	-58,93
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	15,00	-5,00	-25,00	-60,00	-80,00
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	67,90	82,85	14,95	22,02		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	101,77	77,17	-24,60	-24,17		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	150,87	106,13	-44,74	-29,65		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	140,00	100,00	-40,00	-28,57	40,00	66,67
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	198,00	131,00	-67,00	-33,84		
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,26	49,59	-2,67	-5,12		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,39	23,16	5,78	33,22		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	137,00	101,50	-35,50	-25,91		
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,43	36,93	-11,49	-23,73		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	73,42	56,49	-16,93	-23,06		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		63,81			-39,10	-37,99
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	62,00	73,41	11,41	18,40	-21,05	-22,28
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	83,00	21,00	33,87	-3,00	-3,49
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	90,00	0,00	0,00	50,00	125,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	76,00	72,00	-4,00	-5,26		
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	100,00	-10,00	-9,09	-15,00	-13,04
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	247,06	178,65	-68,41	-27,69	13,85	8,40
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	201,03	166,83	-34,20	-17,01	-3,07	-1,81
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	155,00	155,00	0,00	0,00	-20,00	-11,43
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	155,00	155,00	0,00	0,00	11,71	8,17
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	155,00	155,00	0,00	0,00	-5,00	-3,12
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	165,27	134,26	-31,02	-18,77		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	84,46	80,23	-4,23	-5,01		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	89,70	79,61	-10,09	-11,25		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	83,58	76,70	-6,89	-8,24		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	114,90	113,58	-1,32	-1,15		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	116,40	77,94	-38,47	-33,04		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	39,11	41,38	2,26	5,79		



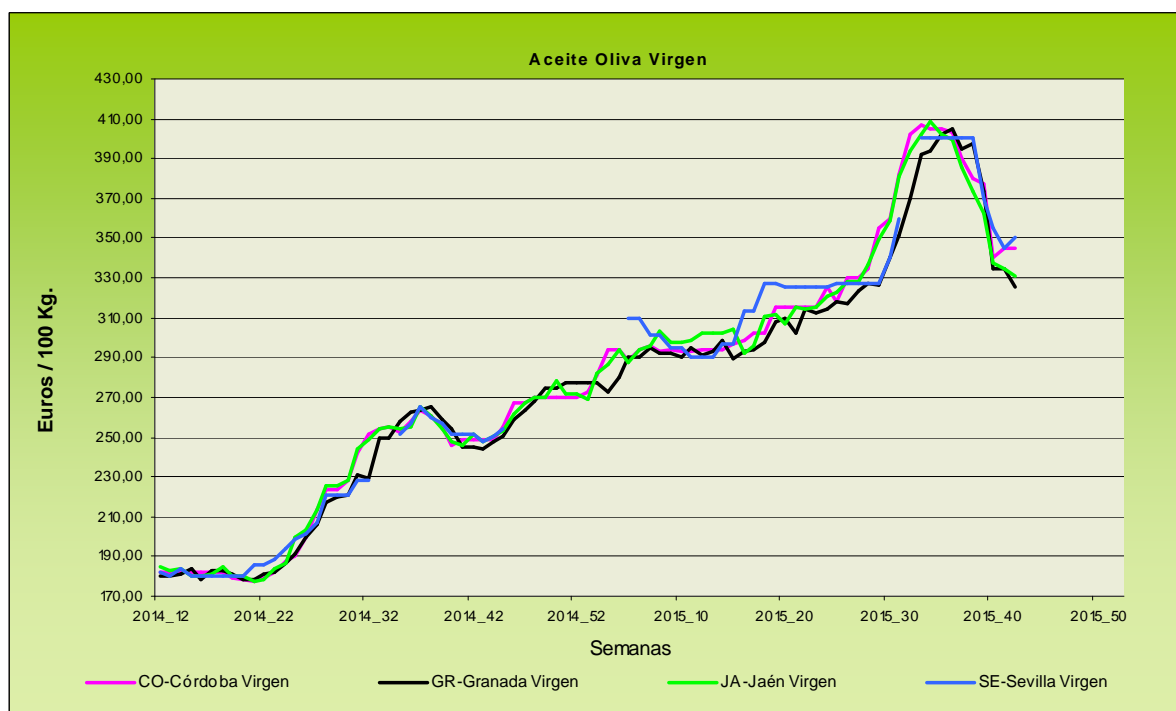
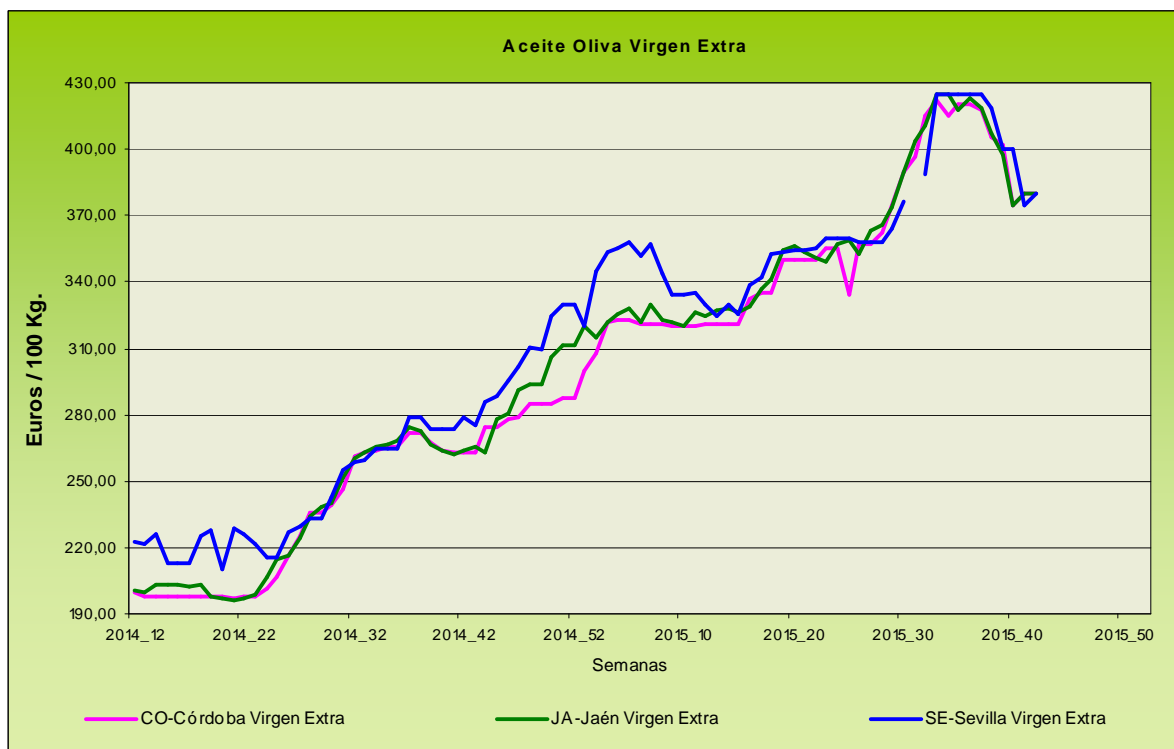
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	79,77	73,89	-5,88	-7,37		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,63	60,39	9,76	19,27		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	91,26	85,57	-5,70	-6,24		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	78,00	83,00	5,00	6,41	15,00	22,06
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	78,00	83,00	5,00	6,41	15,00	22,06
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	237,57	177,63	-59,94	-25,23	57,78	48,21
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	237,57	177,63	-59,94	-25,23	57,78	48,21
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
<b>BATATA</b>										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00		
<b>PATATA</b>										
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	43,00	27,00	-16,00	-37,21		
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	22,00	22,00	0,00	0,00	-2,00	-8,33
TARDÍA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	43,00					

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

## Evolución anual de los precios



Evolución de precios agrícolas. Datos del Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural



Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

## 4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

### CITRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					12/10	13/10	14/10	15/10	16/10	17/10
CLEMENTINA	Castellón	Arrufatina	I	1-X-3	-	92,24	91,85	96,08	106,33	95,97
	Castellón	Clemenpons	I	1-X-3	-	90,00	-	90,00	96,96	-
	Castellón	Clemenrubí	I	3-4	-	129,16	130,00	110,00	-	-
	Castellón	Marisol	I	1-X-3	-	79,00	70,00	80,65	71,83	81,88
	Castellón	Oronules	I	1-X-3	-	119,38	118,76	125,94	107,57	107,87
	Valencia	Clemenrubí	I	3-4	-	106,08	106,08	106,08	106,08	-
	Valencia	Marisol	I	2-3	-	75,58	75,58	75,58	75,58	-
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3/4	155,52	144,79	142,32	145,64	142,00	-
	Murcia	Fino	I	3/4	-	153,00	155,00	155,00	153,00	-
	Málaga	Fino	I	3/4	-	165,00	165,00	164,00	165,00	-
SATSUMA	Valencia	Clausellina/Okitsu	I	1-X-2	-	61,75	61,75	61,75	61,75	-

### FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					12/10	13/10	14/10	15/10	16/10	17/10
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	-	51,20	49,74	50,39	48,26	-
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	-	55,00	55,00	55,00	55,00	-
	Lleida	Red Chief	I	70-80	-	53,94	54,42	54,00	53,76	-
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	-	68,14	67,13	67,95	66,07	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	-	70,27	70,27	70,27	70,27	-
	Girona	Fuji	I	70-80	-	96,22	96,22	96,22	96,22	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	-	75,71	75,71	75,71	75,71	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	-	87,23	87,23	87,23	87,23	-
	Girona	Royal Gala	I	70-80	-	79,22	79,22	79,22	79,22	-
PERA	Lleida	Abbé Fétel	I	70-75	-	81,60	81,60	81,60	81,60	-
	Lleida	Blanquilla	I	55-60	-	72,84	69,00	70,27	71,05	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65	-	74,02	74,25	71,92	73,02	-
	Lleida	Ercolini	I	<55	-	79,00	85,18	81,81	81,30	-
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	-	80,00	80,00	82,22	83,62	-
	Zaragoza	Conferencia	I	60-65+	-	-	85,90	85,87	86,61	-
	Zaragoza	Williams	I	65+/75+	-	85,63	85,63	85,63	85,63	-
UVA DE MESA	Alicante	Red Globe	I	-	-	94,70	94,70	94,70	94,70	94,70
	Alicante	Moscatel Italia	I	-	-	86,67	86,67	86,67	86,67	-
	Alicante	Mosc. Italia Embolsada (Ideal)	I	-	-	96,90	96,90	96,90	96,90	96,90
	Murcia	Autumn Royal	I	-	-	165,00	163,00	168,00	170,00	-
	Murcia	Crimson Seedless	I	-	-	180,00	185,00	175,00	180,00	-

### FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					12/10	13/10	14/10	15/10	16/10	17/10
MELOCOTÓN	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	-	51,00	50,00	53,11	48,37	-

## HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					12/10	13/10	14/10	15/10	16/10	17/10
AJO	Córdoba	Blanco	I	50-60	-	170,00	170,00	170,00	170,00	-
	Córdoba	Morado	I	45-55	-	190,00	190,00	190,00	190,00	-
	Cuenca	Blanco	I	50-60	-	205,00	205,00	205,00	205,00	-
	Cuenca	Morado	I	45-55	-	230,00	230,00	230,00	230,00	-
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	-	185,00	185,00	185,00	185,00	-
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	-	180,00	180,00	180,00	180,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	22,75	23,00	16,00	14,50	35,70	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	78,29	78,79	83,79	87,04	-	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	-	147,98	148,62	148,28	148,51	-
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	143,16	155,50	154,00	145,00	141,00	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	125,79	104,63	125,67	118,46	99,91	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	-	130,00	131,00	128,00	125,00	-
	Murcia	Baby	I	-	-	218,00	222,00	230,00	225,00	-
	Murcia	Romana	I	-	-	120,00	118,00	119,00	120,00	-
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 g	47,95	48,10	48,20	47,70	47,95	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	154,12	154,12	154,12	154,12	154,12	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	69,50	63,00	55,29	47,06	45,29	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	87,00	84,50	100,00	84,50	84,50	92,00
	Almería	Racimo	I	-	-	-	130,00	121,00	-	134,00
	Almería	Cereza	I	-	-	270,00	215,00	239,00	215,00	206,00
	Granada	Redondo	I	57-100 mm	-	-	107,00	-	107,00	102,00
	Granada	Cereza	I	-	214,00	218,40	219,00	193,90	207,00	198,80
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	-	117,45	120,66	128,89	125,05	-

Fuentes: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-CCAA

## 4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



### Bovino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional

Baja el número de animales para cría presentados en el mercado de ganado de Torrelavega esta semana, lo que ha conllevado que los tratos se hayan agilizado en los cruzados, aunque los frisonos han continuado con la misma tónica de la semana pasada. Precio repetitivos en los cruzados donde los terneros de más calidad se han vendido sin problemas y las hembras, por la ausencia de compradores habituales, han presentado algo más de dificultad. Los frisonos, aunque también ha descendido la oferta, ha presentado cotizaciones a la baja por la disminución en el número de compradores habituales y su poca actividad. En el resto de la península la afluencia de ganado frisón desde Francia ha terminado por hacer ceder las cotizaciones, aunque, debido a los casos de lengua azul, se prefiere el ganado nacional siempre que los costes se aproximen. Descienden 10 euros/ animal todos los tamaños de cruzado y frisón, salvo las hembras frisonas que repiten.

La poca oferta presentada también de ganado para sacrificio en Torrelavega ha costado bastante comercializarla debido, en gran parte, a los pocos compradores que han acudido. Los precios han repetido con muchas dificultades. En el resto de mercados nacionales los precios se han mantenido por el poco movimiento del mercado, excepción hecha de algunas salidas hacia Portugal de ganado frisón de menos peso. Repeticiones generalizadas en los cruzados, que continúan en la línea de estabilidad tras los incrementos que anotaron las hembras al comienzo del otoño. En los frisonos, como ya se ha comentado, se ha notado la demanda que se ha producido de los más pequeños desde Portugal y se ha incrementado su cotización en 3 céntimos/ kg canal en los machos de menos de 220 kg.

#### Mercado en Andalucía

Algo más de movimiento han registrado los precios del bovino para cebadero esta semana. Los cambios que se han registrado han sido todos a la baja. Los añojos se han mantenido, los terneros cruzados han anotado descensos en Sevilla mientras que en Cádiz y Córdoba repiten y los terneros del país se mantienen salvo en SE-Campiña donde anotan un descenso algo superior a un 1%.

El ganado para carne se ha mantenido más estable habiendo registrado un descenso de 3,5 céntimos/ kg peso vivo en añojos del país en SE-Campiña. En Cádiz se han incrementado 2 céntimos/ kg peso vivo los añojos y los terneros cruzados y del país.

### Porcino para sacrificio y vida

#### Mercado nacional e internacional

El hecho de que la oferta de cebado de capa blanca supere a la demanda, ha vuelto a hacer que los precios anoten una nueva bajada, esta semana de 2,5 céntimos/ kg peso vivo, lo que supone una bajada acumulada en torno a los 18 céntimos/ kg en 10 semanas que sitúan el precio en España por debajo, ya, del alemán. La cotización del porcino ha pasado de ser en verano el más alto de los países competidores en Europa, al más bajo en la actualidad. Lo mismo, pero al contrario ha pasado con los pesos, que han pasado de ser los más bajos en verano a ser los más altos esta semana. Los precios españoles están desmarcados de las cotizaciones alemanas que vuelven a repetir una nueva semana, y ya son tres. En Francia el MPB (Mercado Porcino Bretón) no ha desarrollado sesión esta semana, mientras que Italia, Bélgica y Portugal han anotada descensos que, en el caso italiano (el vivo) y portugués (la canal), han estado en torno a los 3-4 céntimos/ kg.

El mercado europeo del lechón se ha mantenido prácticamente sin movimiento, siendo la única excepción Dinamarca donde el precio se ha incrementado levemente, 0,43 euros/ lechón. En España la lonja de Lérica cotiza a 19 euros/ lechón continuando sin variación el precio, mientras que en Zamora y Segovia repiten los lechones y se incrementan en un euro/ animal los tostones. La poca generación de plazas vacías está detrás de que el mercado se encuentre tan apático y que los precios no evolucionen. La cotización de los lechones se encuentra en los mismos niveles que el año pasado por estas fechas, donde se situó el punto de inflexión del precio y comenzó a incrementarse hasta alcanzar un valor en torno a los 30 euros/ lechón en las semanas finales de 2014.

Semana de repeticiones en los cebados de Ibérico, donde no se han producido movimientos en los precios ni en Extremadura ni en Salamanca. Los lechones repiten en Extremadura mientras que se incrementan 5 céntimos/ kg en Salamanca.

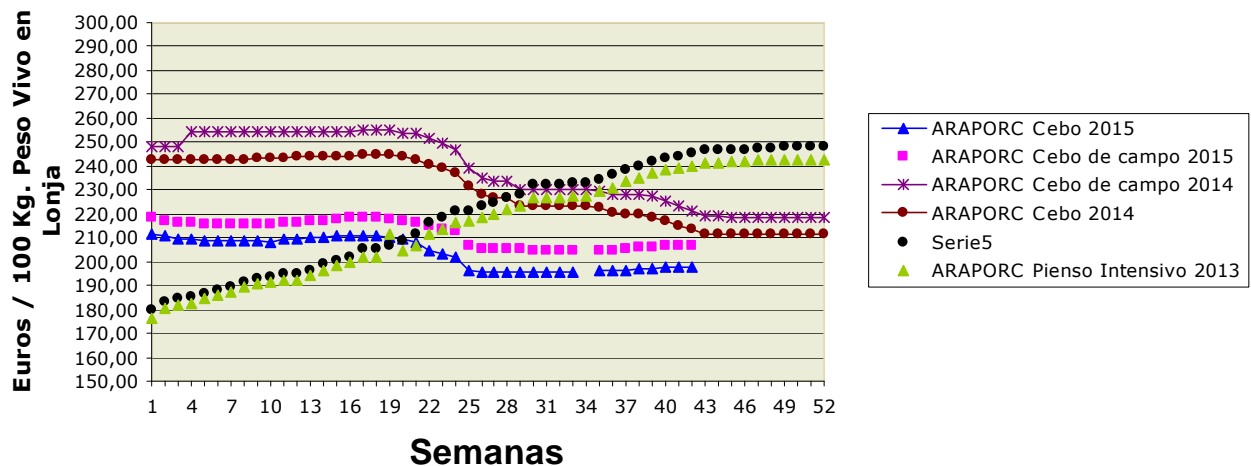
## Porcino para sacrificio y vida

### Mercado en Andalucía

La semana se ha caracterizado por descensos generalizados en todas las provincias y categorías, únicamente han mantenido la cotización los cebados de 60-80 kg en Cádiz. Las caídas han estado situadas en torno a los 3 céntimos. Los lechones, por contra, han presentado un comportamiento bastante estable, bajando únicamente en Granada y anotando un ligerísimo incremento de 0,15 céntimos/ kg en SE-Campiña.

El comportamiento del precio de los cebados de Ibérico ha sido distinto dependiendo del mercado que se trate, así ha descendido en la Sierra Norte de Sevilla y en SE-Campiña, y se mantiene en el resto de plazas. Los lechones han presentado una semana de estabilidad.

### Ibérico Pienso 2013-2014-2015



## Ovino y caprino para sacrificio y vida

### Mercado nacional

Nueva semana de repeticiones, de forma general, en el precio del cordero en nuestro país, donde la poca cantidad de animales en campo se está compensando con la escasa demanda del mercado interior y con un ligero aumento en la demanda desde Oriente Medio tras la fiesta del cordero, que está provocando que los precios se estén manteniendo. Repiten los precios en Lérida, Belpuig y Barcelona, mientras que en Albacete se mantienen las cotizaciones salvo los de 10-19 kg y los de más de 28 kg que pierden 6 céntimos/ kg vivo y en Talavera que descienden 10 céntimos/ kg esos tamaños. El consumo interior está en niveles muy bajos que sólo se compensan algo con algún evento o fiesta puntual.

Los cabritos repiten en Albacete mientras que en Talavera de la Reina ha descendido 20 céntimos/ kg peso vivo y en Barcelona lo ha hecho en 40 céntimos/ kg vivo, motivado por el bajo consumo de cabrito en estas fechas.

### Mercado en Andalucía

Los corderos han presentado un comportamiento diferente dependiendo de la plaza y el tipo, así los lechales se incrementan en Cádiz y descienden en Granada y SE-Sierra Norte, los pascuales de menos de 23 kg se incrementan en Sevilla, Cádiz y Granada y descienden Córdoba, y los pascuales de más de 23 kg descienden en Granada y aumentan en Sevilla.

Los cabrito han registrado una semana muy estable con una única caída en los precio de los lechales en Granada y aumento en los lechales en Almería.

## Pollos, huevos y otros productos

### Mercado nacional

Incremento de 5 y 6 céntimos/ kg peso vivo del pollo blanco y amarillo, respectivamente, esta semana que igualan las cotizaciones de los dos tipos en 0,90 euros/ kg en la lonja de Belpuig (Lérida). La lonja del Ebro no ha celebrado sesión por la festividad del Pilar.

Nuevo descenso de 2 céntimos/ docena en el precio de todos los tamaños de huevo en Belpuig (Lérida), a pesar de ello las cotizaciones se encuentran por encima de las registradas el año pasado por estas fechas. En la lonja avícola de Toledo, a la demanda se le ha notado cierta animación y los precios han vuelto a repetir.

### Mercado en Andalucía

Tras una nueva bajada del precio del pollo en nuestra Comunidad Autónoma, éste se sitúa en 1,00 euros/ kg peso vivo, lo que supone un descenso acumulado en las cuatro últimas semanas de 37 céntimos/ kg. La canal continúa sin movimientos.

En los huevos, al igual que la semana pasada, las cotizaciones de todos los gramajes en Córdoba descienden 2 céntimos/ docena mientras que en Granada y Sevilla las cotizaciones se han mantenido estables.

## Leche de vaca y oveja

### Mercado nacional

Se continúan definiendo las ayudas que por motivo de la crisis van a percibir los ganaderos, así el MAGRAMA y las CC.AA. han avanzado que la ayuda financiada por el Ministerio la cobrarán los ganaderos que durante los meses de abril, mayo, junio y julio hayan percibido un precio por su leche inferior a un cierto umbral. Así si el precio ha sido menor a 0,259 euros/ kg recibirán 300 euros/ vaca mientras que si ha sido inferior a 0,285 euros/ kg percibirán 110 euros/ vaca. Para poder percibir la ayuda tiene que haber estado los cuatro meses por debajo de nivel, no cobrándola si alguno de ellos ha estado por encima del umbral.

La ayuda comunitaria de 25,5 millones de euros será repartida en base a los kilos de leche producidos, hasta un máximo de 50.000 euros por ganadero, y será tramitada como complemento a la solicitud de pago único.

Esta semana se ha modificado el Reglamento 948/2014 en lo que atañe al periodo de almacenamiento contractual y al importe de la ayuda que se concede al almacenamiento privado de leche desnatada en polvo, cuya cantidad aumentará cuando la LDP se almacene durante más tiempo. La modificación está motivada por el hecho de que los precios continúan a la baja y procede incentivar a los agentes económicos a almacenar cantidades más elevadas para aliviar la presión sobre el mercado.

### Mercado en Andalucía

Se mantiene el precio de la leche de vaca en Córdoba y Cádiz mientras que en Sevilla anota un repunte de 0,46 céntimos/ l. La leche de cabra repunta asimismo en Sevilla mientras que desciende en Granada y se mantiene en Málaga.



## 4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	236,00	236,00	0,00	0,00	-24,00	-9,23
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	-18,00	-6,98
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.		260,00				
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	218,63	216,98	-1,65	-0,75	-26,00	-10,70
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	250,00	250,00	0,00	0,00	-5,00	-1,96
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	260,00	250,00	-10,00	-3,85	-15,00	-5,66
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	292,25	285,63	-6,62	-2,27	17,33	6,46
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	322,00	322,00	0,00	0,00	27,00	9,15
NO CRUZADO-FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	9,00	4,07
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	10,00	5,00
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	7,00	3,00
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-5,00	-2,44
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	210,56	207,85	-2,71	-1,29	-28,15	-11,93
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	5,00	2,08
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	-10,00	-3,70
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	14,00	6,80
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	12,00	5,63
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	37,50	18,52
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	229,00	229,00	0,00	0,00	-6,00	-2,55
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	222,00	222,00	0,00	0,00	11,00	5,21
NO CRUZADO-FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	228,00	228,00	0,00	0,00	27,00	13,43
NO CRUZADO-FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	207,00	203,50	-3,50	-1,69	-35,25	-14,76
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	214,50	214,50	0,00	0,00	13,50	6,72
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	204,00	206,00	2,00	0,98	-8,00	-3,74
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	214,00	214,00	0,00	0,00	14,00	7,00
NO CRUZADO-RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	15,00	7,50
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	0,00	0,00	12,00	5,63
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	215,00	217,00	2,00	0,93	-13,00	-5,65
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	224,00	224,00	0,00	0,00	20,50	10,07
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	23,00	9,13
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	229,00	231,00	2,00	0,87	-24,00	-9,41
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	238,00	238,00	0,00	0,00	13,00	5,78
NO CRUZADO-RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,00	195,00	0,00	0,00	-3,00	-1,52
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	259,00	261,00	2,00	0,77	-14,00	-5,09
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,00	237,00	0,00	0,00	9,00	3,95
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	297,50	297,50	0,00	0,00	21,50	7,79
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VACAS</b>										
NO CRUZADO-FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	5,50	4,80
NO CRUZADO-RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	114,00	116,00	2,00	1,75	-4,00	-3,33
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	128,00	130,00	2,00	1,56	-5,00	-3,70
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	0,00	0,00	-6,00	-2,11
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	480,00	480,00	0,00	0,00	-40,00	-7,69
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00		
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	522,22	522,22	0,00	0,00	6,22	1,21
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	550,00	550,00	0,00	0,00	50,00	10,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	494,00	454,00	-40,00	-8,10	-98,00	-17,75
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	477,78	477,78	0,00	0,00	66,67	16,22
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	508,80	500,80	-8,00	-1,57	6,02	1,22
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	367,00	367,00	0,00	0,00	-23,00	-5,90
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	440,00	440,00	0,00	0,00	-70,00	-13,73
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	360,00	360,00	0,00	0,00	-47,00	-11,55
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	345,00	345,00	0,00	0,00	-40,00	-10,39
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	340,00	340,00	0,00	0,00	-25,00	-6,85
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	440,00	515,00	75,00	17,05	10,00	1,98

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>22,50</b>	<b>60,00</b>
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	62,00	62,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-13,00</b>	<b>-17,33</b>
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28,50</b>	<b>76,00</b>
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00	65,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1,00</b>	<b>-1,52</b>
<b>PRIMALAS</b>										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	85,00	85,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-5,00</b>	<b>-5,56</b>
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,04	1,04	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,15</b>	<b>16,85</b>
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,94	0,94	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,16</b>	<b>20,51</b>
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,20	1,20	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,10</b>	<b>9,09</b>
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,84	0,84	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,19</b>	<b>29,23</b>
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,86	0,84	<b>-0,02</b>	<b>-2,33</b>	<b>0,04</b>	<b>5,00</b>
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,99	0,99	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,04</b>	<b>4,21</b>
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,76	0,74	<b>-0,02</b>	<b>-2,63</b>	<b>0,04</b>	<b>5,71</b>
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,88	0,88	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,03</b>	<b>3,53</b>
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,02	1,00	<b>-0,02</b>	<b>-1,96</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,12	1,12	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-0,03</b>	<b>-2,61</b>
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,61	0,59	<b>-0,02</b>	<b>-3,28</b>	<b>0,04</b>	<b>7,27</b>
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,75	0,75	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,07</b>	<b>10,29</b>
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	E.A.My.	1,01	1,01	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,15</b>	<b>17,44</b>
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Alhama	Expl.	62,00	52,00	<b>-10,00</b>	<b>-16,13</b>		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	44,00	44,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-36,00</b>	<b>-45,00</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	53,00	48,00	<b>-5,00</b>	<b>-9,43</b>	<b>-32,00</b>	<b>-40,00</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.		67,02				
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	49,00	49,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-40,00</b>	<b>-44,94</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	49,75	52,00	<b>2,25</b>	<b>4,52</b>	<b>-14,00</b>	<b>-21,21</b>
<b>LECHE DE OVEJA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.		89,47				
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.		89,47				
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-7,50</b>	<b>-20,00</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	35,52	35,52	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-2,91</b>	<b>-7,57</b>
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	36,52	36,98	<b>0,46</b>	<b>1,26</b>	<b>-1,47</b>	<b>-3,82</b>
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	395,00	398,00	<b>3,00</b>	<b>0,76</b>	<b>30,00</b>	<b>8,15</b>
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	475,00	450,00	<b>-25,00</b>	<b>-5,26</b>	<b>-20,00</b>	<b>-4,26</b>
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	390,66					
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	321,00	321,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>57,00</b>	<b>21,59</b>
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-75,00</b>	<b>-21,74</b>
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	285,69	315,25	<b>29,56</b>	<b>10,35</b>	<b>20,87</b>	<b>7,09</b>
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	254,00	254,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8,00</b>	<b>3,25</b>
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	220,00	220,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-47,50</b>	<b>-17,76</b>
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	256,98	285,98	<b>29,00</b>	<b>11,28</b>	<b>23,20</b>	<b>8,83</b>
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	313,00	316,00	<b>3,00</b>	<b>0,96</b>	<b>26,00</b>	<b>8,97</b>
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	326,00	313,00	<b>-13,00</b>	<b>-3,99</b>	<b>13,00</b>	<b>4,33</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	442,86	428,57	<b>-14,29</b>	<b>-3,23</b>	<b>8,57</b>	<b>2,04</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	392,50	392,50	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-3,64</b>	<b>-0,92</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	496,30	503,70	<b>7,40</b>	<b>1,49</b>	<b>96,29</b>	<b>23,63</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	443,88	441,59	<b>-2,29</b>	<b>-0,52</b>	<b>33,74</b>	<b>8,27</b>
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	492,00	492,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-60,00</b>	<b>-10,87</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	294,12	323,53	<b>29,41</b>	<b>10,00</b>	<b>-29,41</b>	<b>-8,33</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	384,21	384,21	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>73,68</b>	<b>23,73</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	339,16	353,87	<b>14,71</b>	<b>4,34</b>	<b>22,14</b>	<b>6,67</b>
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	383,00	383,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>17,00</b>	<b>4,64</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	312,00	304,00	<b>-8,00</b>	<b>-2,56</b>	<b>4,00</b>	<b>1,33</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	246,00	246,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2,64</b>	<b>1,08</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	272,00	268,00	<b>-4,00</b>	<b>-1,47</b>	<b>-32,00</b>	<b>-10,67</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	356,00	356,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>48,00</b>	<b>15,58</b>
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	296,50	293,50	<b>-3,00</b>	<b>-1,01</b>	<b>5,66</b>	<b>1,97</b>
SEGUREÑA	10-15 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	480,00	480,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>		
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	528,00	523,00	<b>-5,00</b>	<b>-0,95</b>	<b>26,00</b>	<b>5,23</b>
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	318,72	318,72	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>54,86</b>	<b>20,79</b>
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	334,00	329,00	<b>-5,00</b>	<b>-1,50</b>	<b>9,00</b>	<b>2,81</b>
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1,00</b>	<b>6,67</b>
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	15,50	17,00	<b>1,50</b>	<b>9,68</b>	<b>1,00</b>	<b>6,25</b>
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	30,00	30,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10,00</b>	<b>50,00</b>
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>OVINO REPRODUCTORES</b>										
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	62,00	62,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-8,00</b>	<b>-11,43</b>
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	74,00	74,00	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2,00</b>	<b>2,78</b>

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 41	Sem. 42	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	112,00	100,00	-12,00	-10,71	-7,00	-6,54
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	112,00	100,00	-12,00	-10,71	-7,00	-6,54
<b>POLLOS EN CANAL</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	191,36	191,36	0,00	-0,00	11,36	6,31

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
<b>Expl.</b>	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
<b>Mat.</b>	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
<b>E.A.My.</b>	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
<b>Lonja</b>	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

**Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:**

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/principales-datos-economicos/index.html>

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### PLAN 2015

#### 5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

[\(Resolución de 18 de noviembre de 2014\).](#)

Resolución de 23 de junio de 2015, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convocan subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

[\(Resolución de 23 de junio de 2015\).](#)

Resolución de 20 de julio de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de julio de 2015, por el que se modifica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

[\(Resolución de 20 de julio de 2015\).](#)

#### 5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

##### Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco <sup>(1)</sup> .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo <sup>(1)</sup> .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

<sup>(1)</sup> La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

## Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

## Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

### 5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

### 5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

### 5.5 NOVEDADES

#### **SE CONCRETA EL PLAZO DE SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE COMPENSACIÓN POR PERDIDA DE PASTOS**

El seguro de compensación por pérdida de pastos para el ejercicio 2015 ha tenido modificaciones importantes que están siendo puestas en conocimiento del sector y con el objeto de facilitar la contratación, ENESA considera necesario concretar las fechas de inicio y finalización de la contratación de las opciones A,B,C y F en el grupo 6 (Andalucía)

ENESA mediante Resolución por la que se concreta la fecha de inicio y finalización del periodo de suscripción para el seguro de compensación de pérdida de pastos para el ejercicio 2015 ,quedando las **opciones A y B las cuales se iniciarán el 1 de julio y finalizarán el 10 de septiembre, y las opciones C y F se iniciaran el 1 de julio y finalizara el 31 de octubre.**

Resolución de la Presidencia de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios por la que se concreta el periodo de suscripción del Seguro de Compensación por Pérdida de Pastos comprendido en el Plan de Seguros Agrarios combinados para el ejercicio 2015

## **INICIO CONTRATACIÓN SEGUROS AGRARIO PLAN 2015**

Se han publicado en BOE las siguientes líneas de seguros agrarios para el plan 2015:

- **Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales**
- **Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos**
- **Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos**

## **SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLORACIONES DE CAQUI Y OTROS FRUTALES**

### **Bienes asegurables.**

Azufaifo, caqui, castaño, endrino, granado, higuera (breva e higo), kiwi, membrillo y níspero.

### **Riesgos Cubiertos**

En Producción y Plantación se cubre los riesgos de pedrisco, helada (según el tipo de cultivo), riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas.

En instalaciones cubre todos los riesgos en oa garantía a la Producción.

### **Período de garantías**

1. Seguro principal:

a) Garantía a la producción.

1.º Inicio de garantías. Las garantías se inician en la toma de efecto, y nunca antes de las fechas o estados fenológicos que figuran en el anexo V.

2.º Final de garantías. Las garantías finalizarán en la fecha más temprana de las siguientes:  
En el momento de la recolección.

En el momento que los frutos sobrepasen la madurez comercial.

En las fechas que figuran en el anexo V.

b) Garantía a la plantación.

1.º Inicio de garantías. Las garantías se inician con la toma de efecto.

2.º Final de garantías. Las garantías finalizan en la fecha más temprana de las siguientes:

Los 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

c) Garantía a las instalaciones.

1.º Inicio de garantías. Las garantías se inician con la toma de efecto.

2.º Final de garantías. Las garantías finalizan en la fecha más temprana de las siguientes:

Los 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

2. Seguro complementario:

a) Inicio de garantías. Las garantías se inician con la toma de efecto de la declaración de seguro complementario y nunca antes de las fechas que figuran en el Anexo II.

b) Final de garantías. Las garantías finalizan en las mismas fechas que las especificadas para la garantía de la producción del seguro principal.

### **Período de suscripción**

Teniendo en cuenta los períodos de garantía, anteriormente indicados y lo establecido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015, el período de suscripción es:

Cultivo	Seguro Principal	
	Inicio período suscripción	Final período suscripción
Azufaifo	01/12/2015	15/05/2016
Caqui	01/09/2015	10/02/2016
Castaño	01/09/2015	15/05/2016
Endrino	Módulo 1 y 2	01/09/2015
	Módulo P	01/03/2016
Granado	15/01/2016	30/04/2016
Higuera	Breva	01/09/2015
	Higo	01/09/2015
Kiwi	01/09/2015	15/03/2016
Membrillo	Módulos 1, 2 y P con helada(*)	15/11/2015
	Módulos 1, 2 y P sin helada	15/11/2015
Níspero	01/09/2015	15/11/2015

(\*) Campiña Baja, Las Colonias, Campiña Alta y Penibética (Córdoba), La Campiña y Estepa (Sevilla).



- Ver artículo Ver artículo 8 Orden AAA/1758/2015, 28 de agosto

## **Novedades del Plan 2015**

- En la Producción:

-Se incluye en esta línea de seguro el cultivo de **membrillo**.

Será asegurable en los módulos 1, 2 y P, y se podrá optar al seguro complementario en los tres módulos en los ámbitos con cobertura de helada.

- En las declaraciones de seguro, con un capital asegurado en el seguro principal superior a 300.000 €, se admitirá la declaración de seguro complementario sin incorporar todas las parcelas, y posteriormente, con la fecha límite del final de suscripción, se permitirá efectuar una modificación incorporando el resto de parcelas.

- Se modifican los criterios y las tablas para el cálculo de la Bonificación/Recargo.

- Se modifica el periodo de suscripción para el cultivo de **Granado** siendo ahora del **15 de enero de 2016 al 30 de abril de 2016**.

## **Normativa (.pdf)**

Orden AAA/1758/2015, de 28 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

## **SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES DE FRUTOS SECOS**

### **Bienes asegurables.**

Algarrobo, almendro, avellano, nogal y pistacho.

### **Riesgos Cubiertos**

En Producción y Plantación se cubre los riesgos de pedrisco, helada (según el tipo de cultivo), riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas.

En instalaciones cubre todos los riesgos en la garantía a la Producción.

Ver Anexo I de la Orden AAA/1760/2015, de 28 de agosto.

### **Período de garantías**

1. Seguro principal.

a) Garantía a la producción.

1.º Inicio de garantías: Las garantías se inician en la toma de efecto y nunca antes de las fechas que figuran en el anexo V.

2.º Final de garantías: Las garantías finalizarán en la fecha más temprana de las siguientes:

En el momento de la recolección.

En el momento en que los frutos sobrepasen la madurez comercial.

En las fechas que figuran en el anexo V.

b) Garantía a la plantación.

1.º Inicio de garantías: Las garantías se inician con la toma de efecto.

2.º Final de garantías: Las garantías finalizan en la fecha más temprana de las siguientes:

Los 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

c) Garantía a las instalaciones.

1.º Inicio de garantías: Las garantías se inician con la toma de efecto.

2.º Final de garantías: Las garantías finalizan en la fecha más temprana de las siguientes:

Los 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

2. Seguro complementario.

a) Inicio de garantías: Las garantías se inician con la toma de efecto de la declaración de seguro complementario y nunca antes de que el cultivo alcance el estado fenológico «fruto de 20 mm.»

b) Final de garantías: Las garantías finalizan en las mismas fechas que las especificadas para la garantía de la producción del seguro principal.

### **Período de suscripción**

Teniendo en cuenta los periodos de garantía anteriormente indicados y lo establecido en el Plan de Seguros Agrarios combinados para el ejercicio 2015, el periodo de suscripción será el siguiente:

1. Seguro principal:

a) Módulos 1 y 2 para almendro.

Inicio de la suscripción: 1 de septiembre de 2015.

Finalización del periodo de suscripción: 30 de noviembre de 2015.

b) Módulos 1 y 2 para el resto de cultivos.

Inicio de la suscripción: 1 de marzo de 2016.

Finalización del periodo de suscripción: 15 de mayo de 2016.

c) Módulo P.

Inicio de suscripción: 1 de marzo de 2016 para todos los cultivos.

Finalización del periodo de suscripción: 15 de mayo de 2016 para todos los cultivos.

## 2. Seguro complementario:

Inicio de la suscripción: 1 de marzo de 2016.

Finalización de la suscripción: 15 de mayo de 2016.

### Novedades del Plan 2015

#### - Revisión de rendimientos Almendro

Se mejora la revisión de los rendimientos asignados en los Módulos 1 y 2, de forma que se amplía el plazo de presentación de solicitudes, pudiendo hacerlo todo el año, y dirigiendo la solicitud a Agroseguro en los siguientes periodos:

- Antes del inicio de suscripción del seguro: Estas solicitudes serán estudiadas para el seguro de contratación del mismo Plan.
- Durante el periodo de suscripción del seguro: Estas solicitudes se hacen contratando previamente la póliza, y serán estudiadas para la contratación del mismo Plan como se venía haciendo hasta la fecha.
- Después del periodo de contratación del seguro. Estas solicitudes serán estudiadas para la contratación del siguiente Plan.

### Normativa (.pdf)

Orden AAA/1760/2015, de 28 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

## **SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES DE CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS**

### **Bienes asegurables.**

arroz, cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano y oleaginosas cultivadas en parcelas de secano y regadío, cuyo destino sea exclusivamente la obtención de grano o de semilla certificada.

### **Riesgos Cubiertos**

- En Producción cubre los riesgos de pedrisco, incendio, no nascencia y no implantación, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas.
- En Instalaciones cubre todos los riesgos cubiertos en la garantía a la producción y cualquier otro riesgo climático.
- Paja de Cereales de invierno se incluye como garantía cubriendo pedrisco, incendio y riesgos excepcionales.

### **Período de garantías**

#### 1. Seguro principal:

##### a) Garantía a la producción.

1.º Inicio de garantías: con la toma de efecto, una vez finalizado el período de carencia y nunca antes de la siembra o del estado fenológico que se recoge en el anexo V.

2.º Final de garantías: en la fecha más temprana de las siguientes:

En el momento de la recolección.

En las fechas que se recogen en el anexo V.

##### b) Garantía a la paja.

1.º Inicio de garantías: con la toma de efecto, una vez finalizado el período de carencia y nunca antes del espigado.

2.º Suspensión de garantías. Las garantías se suspenderán temporalmente en los siguientes supuestos:

A) Cuando transcurridos 30 días desde que finalizó la recolección o siega, no se encuentre empacada o en gavillas.

B) En cualquier caso, si el 30 de septiembre de 2016 la paja no se encuentra recogida en almiarés o pajares en todo el territorio nacional, excepto en las comunidades autónomas de la Región de Murcia, Andalucía y Canarias, en las que la fecha límite será el 15 de agosto de 2016.

La suspensión de garantías durará hasta que se restablezcan las situaciones descritas anteriormente.

3.º Final de garantías: una vez que la paja esté almacenada en almiarés o pajares las garantías finalizarán en la fecha más temprana de las siguientes:

El 31 de mayo de 2017.

En todo caso, cuando antes de esa fecha, la paja deje de ser propiedad del asegurado.

##### c) Garantía a las instalaciones

1.º Inicio de garantías: con la toma de efecto del seguro.

2.º Final de garantías: en la fecha más temprana de las siguientes:

A los doce meses desde que se iniciaron las garantías.

Con la toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

#### 2. Seguro complementario para la garantía a la producción:

a) Inicio de garantías: con la toma de efecto, nunca antes de la nascencia normal del cultivo, de la implantación o del estado fenológico que figura en el anexo V.

b) Final de garantías: en las mismas fechas que las especificadas para el seguro principal.

3. Para el riesgo de incendio, la cosecha se garantiza en el campo en pie, en gavillas, durante el transporte a las eras, en éstas y en el traslado del grano hasta los graneros, cualquiera que sea el medio o vehículo que se utilice para su traslado.

4. Para el riesgo de incendio de los cultivos de maíz y sorgo las garantías de la póliza no finalizarán con la recolección, sino con la fecha más próxima de las siguientes:

Momento en que el producto asegurado pasa en propiedad a otra persona física o jurídica, distinta del asegurado: El 30 de junio de 2017.

## **Período de suscripción**

Ver artículo 9 Orden AAA/1759/2015, 28 de agosto

## **Novedades del Plan 2015**

### **- Módulos**

En el módulo 2 se incluye un nuevo garantizado elegible del 80% para aquellos productores que tengan asignado para el garantizado del 70% un nivel de riesgo menor o igual a 6.

### **- Período de suscripción:**

En el Módulo P y complementario:

Cereales de invierno en Andalucía se adelanta el final de suscripción a 30 de mayo.

### **- Cambios en las Modificaciones de la Declaración de Seguro:**

Para las Declaraciones de Seguro de Secano Módulos 1 y 2 para el cártamo se amplía a 15 de junio alta y baja en parcelas.

En el complementario de Secano: se admitirá la declaración de seguro complementario sin incorporar todas las parcelas, y posteriormente, con la fecha límite de final de suscripción, se permitirá efectuar una modificación incorporando el resto de parcelas.

Para las Declaraciones de Seguro de Regadío se amplía a 15 de junio manteniéndose las fechas del 30 de junio y 31 de julio para los cultivos especificados en las Condiciones Especiales.

## **Normativa (.pdf)**

Orden AAA/1759/2015, de 28 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, comprendidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

## 6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

## 7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

**Ifapa trabaja en nuevo material vegetal en cítricos para la transferencia al sector.-** La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA) está trabajando en la búsqueda y análisis de nuevo material vegetal en cítricos con el objetivo de realizar una labor de transferencia y asesoramiento al sector.

Así lo confirmó la pasada semana el presidente del Ifapa, Jerónimo Pérez Parra, que inauguró en Cartaya una jornada técnica sobre el registro de variedades de cítricos junto a la delegada territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Josefa González Bayo.

Pérez Parra destacó durante este encuentro, donde además se presentó el aforo de cítricos 2015/2016 para Andalucía, que el sector necesitaba información sobre nuevas variedades y patrones que, mejor adaptados a las diferentes condiciones ecológicas andaluzas, supongan una ventaja agronómica y comercial. Asimismo, añadió que una mayor diversidad de material vegetal "reduciría el riesgo del sector frente a nuevas plagas y enfermedades".

En este sentido, el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, a lo largo de la ejecución de estos proyectos en materia de cítricos, ha consolidado una amplia red de parcelas experimentales y demostrativas, distribuidas entre las principales provincias cítricas andaluzas.

Cuenta con dos laboratorios para el análisis de la calidad morfológica y organoléptica de los frutos, ubicados en los centros de Las Torres-Tomejil de Sevilla y Churriana de Málaga y un laboratorio para el análisis de los parámetros nutricionales de los mismos, en el centro de Alameda del Obispo de Córdoba.

Asociada a la experimentación, el equipo del Ifapa desarrolla una dinámica labor de cualificación técnica y transferencia de los resultados al sector mediante un amplio programa formativo (cursos de poda, injerto, fertirrigación, producción integrada en cítricos, celebración de jornadas técnicas, asistencia técnica a empresas y elaboración de publicaciones).

Así, sólo durante el último año se han realizado un total de 16 cursos, con un total de 490 horas y 318 alumnos, y 7 jornadas, con 51 horas y 216 asistentes, entre Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Málaga y Almería. Además, los datos están disponibles en la plataforma on line de gestión del conocimiento 'Servifapa'.

### CURSOS DEL IFAPA PARA EL MES DE OCTUBRE

Centro de Rancho la Merced (Cádiz) Tfno: 956 034 600		Localidad	F.Inicio
<input type="checkbox"/>	JORNADAS DEL CULTIVO DE PATATA	Antequera	27/10/15
<input type="checkbox"/>	MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ELABORACIÓN DE VINOS	Jerez	26/10/15
Centro Alameda del Obispo (Córdoba) Tfno: 957 016 000		Localidad	F.Inicio
<input type="checkbox"/>	RIEGO LOCALIZADO Y FERTIRRIGACIÓN	Huelva	26/10/15
Centro Camino de Purchil (Granada) Tfno: 958 895 200		Localidad	F.Inicio
<input type="checkbox"/>	BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Granada	26/10/15
<input type="checkbox"/>	BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS	Granada	26/10/15
<input type="checkbox"/>	INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Granada	26/10/15
Centro de Huelva Tfno: 959 006 200		Localidad	F.Inicio
<input type="checkbox"/>	BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Cortegana	27/10/15
Centro Venta del LLano (Jaén) Tfno: 953 366 366		Localidad	F.Inicio
<input type="checkbox"/>	MAESTRO DE ALMAZARA	Mengíbar	26/10/15

Centro de Churriana (Málaga) Tfno: 951 036 200		Localidad	F.Inicio
<input type="checkbox"/>	JORNADAS TÉCNICA SOBRE CULTIVOS SUBTROPICALES	Vélez-Málaga	29/10/15
Centro de Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500		Localidad	F.Inicio
<input type="checkbox"/>	BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Los Palacios	26/10/15
<input type="checkbox"/>	INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Los Palacios	26/10/15

- Para solicitar un curso póngase en contacto directo con el centro o a través de la **Web IFAPA**
- Notas: - La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
- Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores

## 8.- INFORMACIÓN PESQUERA

### HUELVA

#### 1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

##### Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	( <i>Ruditapes decussatus</i> )	09/10/ 2015
Almeja japonesa	( <i>Ruditapes philippinarum</i> )	09/10/ 2015
Berberecho	( <i>Cerastoderma edule</i> )	09/10/ 2015
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	09/10/ 2015
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	09/10/ 2015
Ostión	( <i>Crassostrea gigas</i> )	09/10/ 2015
Pirulo	( <i>Venerupis aureus</i> )	09/10/ 2015

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja babosa/ Madrealmeja	( <i>Venerupis pullastra</i> )	Veda 1/09/2015	

##### Zona II: Marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	( <i>Ruditapes decussatus</i> )	1 agosto 2015
Almeja japonesa	( <i>Ruditapes philippinarum</i> )	30 enero 2015
Berberecho	( <i>Cerastoderma edule</i> )	1 julio 2015
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	1 junio 2015
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	30 enero 2015
Ostión	( <i>Crassostrea gigas</i> )	1 septiembre 2015
Pirulo	( <i>Venerupis aureus</i> )	01/10/2015

Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	( <i>Venerupis pullastra</i> )	Veda-1 septiembre 2015

##### Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal: Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	( <i>Ruditapes decussatus</i> )	01/08/ 2015
Almeja japonesa	( <i>Ruditapes philippinarum</i> )	30/01/ 2015
Berberecho	( <i>Cerastoderma edule</i> )	01 /07/ 2015
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	01/06/ 2015
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	30/01/ 2015
Ostión	( <i>Crassostrea gigas</i> )	01/09/ 2015
Pirulo	( <i>Venerupis aureus</i> )	01/10/2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja babosa/ Madrealmeja	( <i>Venerupis pullastra</i> )	Veda 01/09/2015	

## HUELVA (continuación)

### **Zona IV: Isla Canela:**

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Chirla	(Chamelea gallina)	01/10/2015

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja babosa, Madrealmeja	(Venerupis pullastra)	Veda 01/09/2015	DSP 23/09/2015
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	DSP23/09/2015	
Almeja fina	(Ruditapes decussatus)	DSP23/09/2015	
Berberecho	(Cerastoderma edule)	DSP23/09/2015	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	DSP23/09/2015	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	DSP23/09/2015	
Chirla	(Chamelea gallina)	DSP23/09/2015	
Clica	(Spisula solida)	DSP23/09/2015	
Coquina	(Donax trunculus)	DSP23/09/2015	
Longueirón	(Solen marginatus)	DSP23/09/2015	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	DSP23/09/2015	

### **Zona V: Barra del Terrón:**

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja chocha	(Venerupis rhomboides)	DSP 14/10/2015	
Busano	(Phyllonotus trunculus)	DSP 14/10/2015	
Cañaila	(Bolinus brandaris)	DSP 14/10/2015	
Chirla	(Chamelea gallina)	DSP 14/10/2015	
Coquina	(Donax trunculus)	DSP 14/10/2015	
Longueirón	(Solen marginatus)	DSP 14/10/2015	
Navaja/Muergo	(Ensis spp)	DSP 14/10/2015	

### **Zona VI: Marismas del Piedras:**

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	( <i>Ruditapes decussatus</i> )	1 agosto 2015
Almeja japonesa	( <i>Ruditapes philippinarum</i> )	21 enero 2015
Berberecho	( <i>Cerastoderma edule</i> )	1 julio 2015
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	1 junio 2015
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	21 enero 2015
Ostión	( <i>Crassostrea gigas</i> )	1 septiembre 2015

Situación Legal Cerrada: Ninguna Especie.



## HUELVA (continuación)

### **Zona VII: Desembocadura del Piedras:**

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Busano	( <i>Phyllonotus trunculus</i> )	DSP- 13 mayo 2015	
Cañaila	( <i>Bolinus brandaris</i> )	DSP- 13 mayo 2015	
Coquina	( <i>Donax trunculus</i> )	DSP- 13 mayo 2015	
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	DSP- 13 mayo 2015	
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	DSP- 13 mayo 2015	

### **Zona VIII: Punta Umbría:**

-Situación Legal. Abierta: Ninguna

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja chocha	( <i>Venerupis rhomboides</i> )	DSP 09/10/2015	
Busano	( <i>Phyllonotus trunculus</i> )	Met. Pes.11/01/2013	DSP 09/10/2015
Cañaila	( <i>Bolinus brandaris</i> )	DSP 09/10/2015	
Chirla	( <i>Chamelea gallina</i> )	DSP 09/10/2015	
Coquina	( <i>Donax trunculus</i> )	DSP 09/10/2015	
Clica	( <i>Spisula solida</i> )	DSP 09/10/2015	
Longueirón	( <i>Solen marginatus</i> )	DSP 09/10/2015	
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	DSP 09/10/2015	

### **Zona IX Mazagón:**

-Situación Legal Abierta: Ninguna

-Situación Legal Cerrada

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja chocha	( <i>Venerupis rhomboides</i> )	Met. Pes.14/10/2015	DSP 16/10/2015
Busano	( <i>Phyllonotus trunculus</i> )	Met. Pes.14/10/2015	DSP 16/10/2015
Cañaila	( <i>Bolinus brandaris</i> )	Met. Pes.14/10/2015	DSP 16/10/2015
Chirla	( <i>Chamelea gallina</i> )	Met. Pes.14/10/2015	DSP 16/10/2015
Coquina	( <i>Donax trunculus</i> )	Met. Pes.14/10/2015	DSP 16/10/2015
Clica	( <i>Spisula solida</i> )	Met. Pes.14/10/2015	DSP 16/10/2015
Longueirón	( <i>Solen marginatus</i> )	Met. Pes.14/10/2015	DSP 16/10/2015
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	Met. Pes.14/10/2015	DSP 16/10/2015

### **Zona X Matalascañas:**

-Situación Legal: Abierta: Ninguna

- Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja chocha	( <i>Venerupis rhomboides</i> )	DSP 15/10/2015	
Busano	( <i>Phyllonotus trunculus</i> )	DSP 15/10/2015	
Cañaila	( <i>Bolinus brandaris</i> )	DSP 15/10/2015	
Chirla	( <i>Chamelea gallina</i> )	DSP 15/10/2015	
Coquina	( <i>Donax trunculus</i> )	DSP 15/10/2015	
Longueirón	( <i>Solen marginatus</i> )	DSP 15/10/2015	
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	DSP 15/10/2015	

## **Zona XI: (Zona Marítima de Doñana)**

-Situación Legal: Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	( <i>Venerupis rhomboides</i> )	09/09/2015
Busano	( <i>Phyllonotus trunculus</i> )	09/09/2015
Longueirón	( <i>Solen marginatus</i> )	09/09/2015
Navaja/Muergo	( <i>Ensis spp</i> )	09/09/2015
Cañaila	( <i>Bolinus brandaris</i> )	09/09/2015
Chirla	( <i>Chamelea gallina</i> )	09/09/2015
Coquina	( <i>Donax trunculus</i> )	09/09/2015

Situación Legal Cerrada: Ninguna especie.

## **Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)**

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	( <i>Ruditapes decussatus</i> )F	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Almeja japonesa	( <i>Ruditapes philippinarum</i> )	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Berberecho	( <i>Cerastoderma edule</i> )	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Coquina de Fango	( <i>Scrobicularia plana</i> )	Metales pesados: 01-06/2004	
Longueirón.	( <i>Solen marginatus</i> )	Fitoplacton Tóxico 13- 04/2009	
Ostión	( <i>Crassostrea gigas</i> )	Met. pesados: 04/02/1999	

## **Zona XIX: Isla Cristina:**

Situación Legal: Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Mejillón	( <i>Mytilus galloprovincialis</i> )	09/09/2015

-Situación Legal Cerrada: Ninguna especie.

## MÁLAGA

### **1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Se permite la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), cañaila (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*) y búzano (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción de la provincia.

Se prohíbe la captura y comercialización de concha Fina (*Callista chione*), en todas las zonas de producción, al haberse alcanzado los límites de captura establecidos en el Plan de Gestión para la draga mecanizada en el Mediterráneo Andaluz.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), por la empresa autorizada y 50 (Puerto de Fuengirola); y se prohíbe en la zona 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez), por interrupción de los muestreos. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### **2.- Vedas y Paralizaciones temporales**

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz, en el mes de octubre se encuentran en veda los erizos de mar (*Paracentrotus lividus* y *Arbacia lixula*).

## ALMERÍA

Semana del 12 al 18 de octubre de 2015

### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Almería

Desde el pasado 19 de septiembre se cerró a la pesca de concha fina (*Callista chione*) todas las zonas de producción. La zona AND 37 (Playa de la Juana) ha sido abierta al marisqueo. La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

### 2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se han desarrollado con normalidad. Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

### 3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España 2007-2013, reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

**Los precios al consumo de los productos de la pesca bajan en septiembre un 0,7% en Andalucía.-** El precio medio de los productos pesqueros en Andalucía cayó 7 décimas porcentuales en el mes de septiembre respecto al mes anterior y mantuvo valores estables en lo que va de año, mientras la tasa interanual se sitúa en el -1,2%.

Al analizar los precios para cada una de las especies que componen la cesta, se comprueba que salvo el pez espada, el langostino y el boquerón que experimentan una subida destacable y la merluza y el atún que se mantienen estables, el resto de especies ha sufrido un descenso en su precio medio, destacando el salmonete y la sardina con una caída de un -21,3% y un -16,0%, respectivamente.

En los tres tipos de establecimientos descendiendo el precio medio general de la cesta de productos del mar respecto al mes anterior, siendo las pescaderías tradicionales los establecimientos que menos modifican su precio medio -un -0,5% respecto al mes anterior- que se traduce en apenas 5 céntimos de euro por Kilo.

Este descenso de precios en general en el mes de septiembre ha sido más acusado en los supermercados, el abaratamiento de especies como la sardina, el salmonete o el lenguado hacen que el coste de la cesta sea 0,44€/Kg. más barata que el pasado mes de agosto.

La cesta adquirida en los hipermercados sufre también un descenso en el precio medio general del -4,5%. El notable descenso del lenguado (-24,0%) y la acedía (-14%), contrasta con el aumento de precio de productos como el boquerón (24,6%).

En septiembre la cesta de productos pesqueros se situó en los 10,16€/Kg de media. En este sentido, la cesta adquirida en los supermercados es la más asequible para el consumidor final donde trece de las quince especies que componen la cesta de productos del mar, se adquieren más baratas que en hipermercados y pescaderías tradicionales.



**Andalucía contempla una inversión de 85,8 millones en acuicultura para el periodo 2014-2020.-** La Estrategia Andaluza de Desarrollo de la Acuicultura Marina 2014-2020 de Andalucía contempla 85,8 millones de euros de financiación público-privada que comprenderá, entre otros objetivos, triplicar las producciones andaluzas de peces, moluscos, crustáceos y otras especies acuícolas.

Así lo aseguró la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, durante la inauguración la pasada semana en Huelva del XV Congreso Nacional y el I Ibérico de Acuicultura. La representante del Gobierno andaluz destacó que este plan andaluz contiene 8 líneas estratégicas y 35 actuaciones prioritarias en las que se enmarca la I+D+i (Innovación, Desarrollo e Investigación).

El encuentro, al que asistieron más de 300 profesionales de España y Portugal, estuvo coorganizado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) y la Sociedad Española de Acuicultura (SEA).

En este sentido, Andalucía, con más de 800 kilómetros de costa, cuenta con un sector acuícola compuesto por 115 empresas (95 instalaciones en tierra y 20 en mar), que emplean a 700 trabajadores directos. Con un valor de la producción de 41,56 millones de euros, la Comunidad andaluza contribuye con un 13% del valor nacional y en torno a un 3% de la producción, situándola en cuarto lugar, por detrás de Galicia, Valencia y Murcia.

La mayoría de la actividad se concentra en las provincias de Huelva, donde se localizan 50 empresas, y Cádiz (49). El resto se reparte entre las 8 de Málaga, 5 de Almería, 2 en Granada y 1 en Sevilla.



**Se establece el cierre de la pesquería de jurel al sur de Finisterre para la mayor parte de la flota de cerco de la cuota 2015 .-** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha decretado el cierre de la pesquería de jurel del stock JAX/09 (zona IX del Consejo Internacional para la Exploración del Mar, CIEM), desde las 0,00 horas del pasado 16 de octubre, para los buques de cerco que optaron por una gestión conjunta de su cuota individual, dentro de la Asociación Acerga.

El cierre se produce tras el consumo total de la cuota global asignada para el año 2015 que, según las capturas registradas, incluye incluso la cantidad correspondiente a la flexibilidad del 10% de la cuota del mismo stock que se asigne en 2016 a esta flota.

Los cierres de las pesquerías no son excepcionales ni puntuales, sino que se trata de medida habituales en el marco de una gestión responsable, tanto en las pesquerías españolas, como comunitarias. Así, en el transcurso del año, se han decretado para la flota española cierres como consecuencia del consumo de la cuota en pesquerías como la del atún rojo, anchoa, besugo o brótola.



## 9.-OTRAS INFORMACIONES

**20 de octubre: Día Mundial de la Estadística.-** La Asamblea General de Naciones Unidas declaró el pasado 3 de junio en la Resolución 69/282 el día 20 de Octubre de 2015 como segundo Día Mundial de la Estadística, con el lema "Datos Mejores, Vidas Mejores".

En dicha Resolución, la Asamblea General reconoce la importancia fundamental de que exista una capacidad estadística nacional sostenible para producir estadísticas e indicadores fiables y oportunos del progreso de un país, así como la función decisiva que desempeña la información estadística oficial de alta calidad para el análisis y la adopción de decisiones en materia de políticas fundadas en apoyo del desarrollo sostenible.

La Estadística oficial obtiene un reconocimiento como herramienta fundamental para el avance y progreso de las sociedades, y por tanto, las Oficinas de Estadística, que son los encargados de asegurar a la sociedad información independiente de calidad sobre la realidad social, económica y territorial de un país o región.

### **La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural comenzará a pagar el anticipo PAC de la campaña 2015 en la primera semana de noviembre.-**

La secretaria general de Fondos Europeos Agrarios, Concepción Cobo, se reunió la pasada semana en Sevilla con representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias Asaja, COAG y UPA; y de Cooperativas Agro-alimentarias para informar de las últimas gestiones acometidas por la Dirección general de Ayudas Directas y de Mercados para realizar el pago. Este proceso se efectuará en dos turnos, comenzando por el régimen de pago básico y de pequeños agricultores. Posteriormente, se efectuará el destinado a prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente y la ayuda asociada al vacuno de leche, según Cobo.

### **Se publica el incremento de las subvenciones para poder contratar el seguro agrario.-**

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 17 de octubre, la segunda modificación del Plan de Seguros Agrarios Combinados por el que se acuerda el incremento de cuatro puntos en la subvención a aplicar en las nueve líneas agrícolas del seguro agrario. El texto recoge un anexo con el porcentaje de subvención base aplicable a los seguros con coberturas crecientes para explotaciones de caqui, frutos secos, cultivos herbáceos extensivos, explotaciones olivareras, uva de vinificación de Canarias, cultivos forrajeros, explotaciones frutícolas y cultivos agroenergéticos.

En concreto, se podrán incrementar las subvenciones a la contratación del seguro en el caso de las líneas agrícolas cuyo periodo de contratación está abierto entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2015.

Por otra parte, la suscripción del seguro agrario para cultivos agroenergéticos lignocelulósicos de todo el territorio nacional, tanto de secano como de regadío, comenzará el 15 de noviembre.

La orden detalla que el periodo de suscripción será, para el módulo 1 y 2, del 15 de noviembre de 2015 al 28 de febrero de 2016, excepto para los cultivos de maíz y de sorgo; y para la paja de maíz, sorgo y arroz que será del 15 de noviembre de 2015 al 31 de mayo de 2016, mientras que para todos los cultivos agroenergéticos para el módulo P será del 1 de marzo de 2016 al 31 de mayo de 2016.



### **El Ministerio de Agricultura otorga los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2015.-**

La ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, entregó, el pasado 15 de octubre, con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Rural, los Premios de Excelencia a la Innovación para Mujeres Rurales 2015 que otorga el Ministerio, y que este año han recaído en siete proyectos.

En estos galardones se reconocen proyectos originales e innovadores de las mujeres rurales, basados en actividades agrarias, agroalimentarias y complementarias, y en actividades de diversificación, que promueven el emprendimiento y el empleo de las mujeres en el territorio. En la Comunidad andaluza ha recaído un proyecto en la categoría "Excelencia a la innovación en la actividad agraria":

- "Eco-agroturismo en los Vélez", de Almería. Se trata de un proyecto basado en actividades agrarias y ganaderas sostenibles.

En la categoría: "Excelencia a la innovación en diversificación de la actividad económica en el medio rural", se ha concedido el premio a dos proyectos:

- "Clisol Turismo Agrícola", de Almería.

- "Departamento de Agronomía y Desarrollo Rural de Almazaras de la Sub-bética SCA", de Córdoba.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente viene entregando estos premios, desde su primera edición en 2010, como medida de promoción de proyectos destacables de las mujeres rurales. Con ellos se quiere también fomentar la participación activa de asociaciones y entidades representativas relacionadas con las mujeres rurales.

**La Comisión Europea destinará 5 millones de euros a la investigación sobre Xylella fastidiosa.-** La Comisión Europea invertirá casi 16 000 millones de euros en actividades de investigación e innovación en los próximos dos años en el marco del programa de financiación de la investigación y la innovación de la UE, Horizonte 2020, merced al nuevo programa de trabajo para 2016-2017 aprobado la pasada semana.

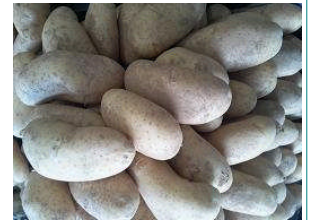
Horizonte 2020 estará abierto a la innovación, a la ciencia y al mundo. El nuevo programa de trabajo para 2016-2017 ofrece posibilidades de financiación a través de una serie de convocatorias de propuestas, contratos públicos y otras iniciativas como los premios Horizonte, que, en conjunto, abarcan casi 600 temas. La estructura del programa es un reflejo de la flexibilidad global de Horizonte 2020, que se centra en las prioridades a largo plazo de la UE y en los retos sociales más acuciantes, al tiempo que permite afrontar con rapidez los problemas que surjan, como brotes de enfermedades. Asimismo, se dedicarán 5 millones EUR a la lucha contra el brote crítico de la bacteria Xylella fastidiosa, tan perjudicial para el olivo.

**El proyecto de Orden de módulos para la declaración del IRPF de 2016 recoge una reducción estructural del índice de rendimiento neto para la patata.-** El Ministerio de Hacienda presentó recientemente un proyecto de Orden de módulos, de cara a la declaración del IRPF de 2016 (correspondiente al ejercicio 2015), en el que recoge una reducción del índice de rendimiento neto para la patata.

Se trata de una reducción estructural, por lo que se aplicará no sólo en la declaración del año que viene, sino que tiene carácter permanente.

Para la patata, el módulo pasa de 0,37 a 0,26. Por otro lado, el proyecto de Orden de Hacienda mantiene las reducciones de módulos aplicadas en años anteriores a la uva de mesa, las flores y plantas ornamentales y el tabaco.

En relación con el régimen de módulos, hay que recordar que el techo de ingresos que deben respetar las explotaciones agrarias para tributar por este sistema bajará a 250.000 euros a partir de la declaración de 2016 (referida a las ventas efectuadas en 2015). A la hora de determinar el montante de ingresos a estos efectos no se contabilizan las subvenciones.



**Carmen Ortiz aboga por reforzar la cooperación internacional para avanzar en investigación.-**

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz inauguró recientemente en Almería el XIV Encuentro de Sistemas INIA de Iberoamérica, celebrado esta semana en la capital almeriense para abordar la horticultura intensiva. Ortiz destacó la importancia de reforzar la cooperación internacional para hacer más eficiente la investigación en materia agraria y pesquera.

En este sentido, recordó la cooperación del Ifapa con el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, que en los últimos años se ha materializado en unos 170 proyectos conjuntos, con más de 15 millones de presupuesto aprobado.

El XIV Encuentro de Sistemas INIA de Iberoamérica, organizado por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria del Ministerio de Economía y Competitividad, ha reunido en Almería a 17 instituciones INIA de 17 países diferentes, así como a otros centros y organizaciones internacionales.

El Sistema Cooperativo de los INIA de Iberoamérica se formalizó en 2003 con la constitución de un núcleo de actuación formado por los INIA de España y Portugal y los INIA de 12 países de Iberoamérica. En la actualidad el sistema se compone de un total de 21 países. El último encuentro de esta red tuvo lugar en Guadalajara (México) en septiembre 2014. En el año 2006 Andalucía acogió por primera vez un encuentro de este tipo, el quinto, que se celebró en Cádiz.

## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- La Comisión Europea abre la 1ª **Convocatoria de proyectos modulares del Programa de Cooperación Territorial Europea MED 2014-2020**. La convocatoria permanecerá abierta hasta el próximo 2 de noviembre.

El programa MED es un programa transnacional de Cooperación Territorial Europea. Está financiado por la Unión Europea como instrumento de su política regional en el período de programación 2014-2020.

En este nuevo período, el programa está estructurado en 4 ejes prioritarios, si bien en esta 1ª convocatoria de proyectos se abordan 3 de ellos, a través de diversos objetivos específicos:

**Eje Prioritario 1: Promoción de las capacidades de innovación del Mediterráneo para desarrollar un crecimiento sostenible e inteligente**

**Eje Prioritario 2: Promoción de las estrategias de bajo carbono y eficiencia energética en territorios MED específicos: ciudades, islas y áreas remotas**

**Eje prioritario 3: Protección y promoción de recursos naturales y culturales del Mediterráneo**

Contacto: [cuenta de correo electrónico](mailto:cuenta.de.correo.electrónico@opi.es) de la OPI:

Para más información, pueden consultar las características del Programa MED en: <http://www.programmemed.eu/en.html>

-- Con motivo de la celebración de PESCAMAR: I Foro Andaluz del Sector Pesquero e Industria Auxiliar, donde se abordarán los nuevos retos y oportunidades del sector pesquero andaluz, el Centro Tecnológico de la Pesca y transformación de productos pesqueros (CT Garum) en colaboración con la Agencia Andaluza del Conocimiento, la Red OTRI Andalucía y RETA organizan el próximo 5 de noviembre 2015 una **Jornada de Transferencia de Tecnología, TTAndalucía, en el sector de la Pesca y su Industria Auxiliar**.

Lugar: CT GARUM - Calle Muelle Marina 13, 21410 Isla Cristina (Huelva).

Email: [tt.citandalucia@juntadeandalucia.es](mailto:tt.citandalucia@juntadeandalucia.es)

Enlace: <http://www.ttandalucia.com>

-- Durante los días 16, 17, 18/23,24 y 25 de octubre se va a celebrar la **XX Feria Regional de Jamón y del Cerdo Ibérico** en Aracena, Huelva. Concretamente, del 16 al 25 se celebra la **III Semana del Jamón Ibérico**.

-- La Asociación de Ganaderos y Criadores de la Raza Ovina Lojeña del Poniente Granadino en colaboración con Diputación provincial de Granada y el Ayuntamiento de Loja organiza del 23 al 25 de octubre la **VIII Feria del Ganado y la I Feria Agroganadera Ecológica**.

La VIII Feria del Ganado cuenta con la financiación de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía y la colaboración de la Consejería de Economía, a través de Andalucía Emprende, la Asociación del Poniente Granadino, la cooperativa COVECOL, los comercios locales La Barrica, Pan de Riofrío y el economato Ecológicos de Granada.

-- Ganaderos, productores y empresas del sector primario de toda Andalucía se darán cita a partir desde el 23 al 25 de octubre en la **173 edición de la Feria Ganadera de Jérez del Marquesado**. Un año más, la Diputación de Granada colabora con la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jérez del Marquesado para poner en marcha uno de los eventos ganaderos más importantes de la Comunidad autónoma.

-- Los próximos días 24 y 25 de octubre se celebrará la novena edición de la **Jornadas Ecoturísticas de Alhama**, Granada, con el objetivo de poner en valor los recursos turísticos y medioambientales de la comarca. En esta ocasión tendrán como protagonistas, entre otros, al queso tradicional de Alhama y el Parque Natural y el programa incluirá propuestas como una visita a las queserías tradicionales de la sierra de Loja y las sierras de Tejada, Almirajara y Alhama, cuentos y vino en las mazmorras y un taller práctico de resinación de pinos.

Para más información sobre las jornadas e inscripciones: Ayto. Alhama de Granada – Área de Medio Ambiente

Email: [medioambiente1@alhama.org](mailto:medioambiente1@alhama.org)

Tel.: 958 350 061

-- La **Feria Internacional del Sector de Frutas y Hortalizas**, contará con un amplio programa de jornadas técnicas y actividades paralelas, que complementarán la actividad comercial de esta séptima edición, que se celebrará del 28 al 30 de octubre en Madrid.

La VII edición de FRUIT ATTRACTION (#FA15), organizada por IFEMA y FEPEX, se celebrará del 28 al 30 de octubre en los pabellones 7,8, 9 y 10 de Feria de Madrid. La Feria fortalecerá su oferta de frutas y hortalizas ecológicas, con un espacio dedicado específicamente a este tipo de producción "The Organic Hub" y una jornada paralela, el día 28 de octubre por la tarde, que bajo el título "Mercados y comercialización de frutas y hortalizas orgánicas en Europa" está promovida por F&H.

Destacan igualmente otras jornadas, como Fruit Retail, que se celebrará el jueves día 29 de octubre por la tarde -organizada por Alimarket-, así como el II Foro de periodistas agroalimentarios #FIPA15, que se centrará en un análisis de la producción y comercialización de frutas y hortalizas europeas.

Teléfono: 902 22 15 15; Email: [fruitattraction@ifema.es](mailto:fruitattraction@ifema.es)

-- La **XVIII edición de BIOCórdoba**, feria de referencia del sector ecológico organizada por la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural, la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, la Diputación de Córdoba, el Ayuntamiento de Córdoba y Ecovalia, arrancará oficialmente el 4 de noviembre con la inauguración de las jornadas profesionales que se prolongarán hasta el 6 de noviembre. A continuación, tomará el testigo el testigo el tradicional ECOMercado, en el que más de una treintena de empresas certificadas comercializarán productos ecológicos durante los días 6 y 7 de noviembre.

Como antesala de BIOCórdoba, a partir del 30 de octubre se llevará acabo una campaña promocional de productos ecológicos en los comercios y empresas de hostelería pertenecientes a la Asociación de Comerciantes y Hosteleros de productos Ecológicos de Córdoba y supermercados Deza.

## 10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

**BOJA**

**BOJA**  
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

**199**

**13/10/2015**

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 7 de octubre de 2015, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia la licitación pública que se cita. (PD. 2512/2015).

**200**

**14/10/2015**

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 7 de octubre de 2015, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica por la que se modifica la Resolución de 29 de enero de 2015 por la que se efectúa convocatoria de contratos laborales en el marco de proyectos específicos de I+D+F.

Resolución de 6 de octubre de 2015, del Instituto de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúa la convocatoria de contratos laborales en el marco de proyectos específicos de I+D+F.

Resolución de 6 de octubre de 2015, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, por la que se efectúa la convocatoria de contratos laborales en el marco de proyectos específicos de I+D+F.

Resolución de 1 de octubre de 2015, de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, por la que se delegan funciones en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, en materia de auditorías internas del Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria.

**BOE**

**245**

**13/10/2015**

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Igualdad de género

Real Decreto 850/2015, de 28 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión y utilización del distintivo "Igualdad en la Empresa".

### Formación profesional

Real Decreto 871/2015, de 2 de octubre, por el que se crean como Centros de Referencia Nacional el Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Molina de Segura en el área profesional Conservas Vegetales de la familia profesional Industrias Alimentarias y el Centro Integrado de Formación y Experiencias Agrarias de Lorca en el área profesional Ganadería de la familia profesional Agraria, en el ámbito de la formación profesional.

Real Decreto 872/2015, de 2 de octubre, por el que se califica como Centro de Referencia Nacional al Centro Nacional de Formación Profesional Ocupacional de Paterna en el área profesional Instalación y Amueblamiento y en el área profesional Transformación de Madera y Corcho de la familia profesional Madera, Mueble y Corcho, en el ámbito de la formación profesional.



## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/2105/2015, de 28 de septiembre, por la que se aprueba la relación de admitidos, se publica la de excluidos y se anuncia el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, convocado por Orden AAA/1379/2015, de 29 de junio.

Orden AAA/2106/2015, de 28 de septiembre, por la que se aprueba la relación de admitidos, se publica la de excluidos y se anuncia el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, convocado por Orden AAA/1378/2015, de 26 de junio.

247

15/10/2015

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Funcionarios de la Administración del Estado

Resolución de 14 de octubre de 2015, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Pesca marítima

Orden AAA/2139/2015, de 6 de octubre, por la que se convoca el procedimiento de autorización para la concesión de licencias de extracción y venta de coral rojo.

248

16/10/2015

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Cuerpo de Ingenieros Agrónomos

Orden AAA/2153/2015, de 30 de septiembre, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, convocadas por Orden AAA/1372/2015, de 22 de junio.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Cuerpo Nacional de Veterinarios

Orden AAA/2154/2015, de 30 de septiembre, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional Veterinario, convocadas por Orden AAA/1797/2015, de 27 de julio.

249

17/10/2015

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros Agrarios Combinados

Orden AAA/2167/2015, de 15 de octubre, por la que se definen los bienes y rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

Resolución de 7 de octubre de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de octubre de 2015, por el que se modifica por segunda vez el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

### Becas

Resolución de 16 de octubre de 2015, de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se conceden becas de formación de postgraduados, convocadas por Resolución de 7 de mayo de 2015.

**DOUE**



**L266**

**13/10/2015**

Reglamento Delegado (UE) 2015/1829 de la Comisión, de 23 de abril de 2015, que completa el Reglamento (UE) nº 1144/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre acciones de información y de promoción relativas a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países

Reglamento Delegado (UE) 2015/1830 de la Comisión, de 8 de julio de 2015, por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 2568/91 relativo a las características de los aceites de oliva y de los aceites de orujo de oliva y sobre sus métodos de análisis

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1831 de la Comisión, de 7 de octubre de 2015, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) nº 1144/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre acciones de información y de promoción relativas a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países

Reglamento (UE) 2015/1832 de la Comisión, de 12 de octubre de 2015, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) nº 1333/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a la utilización del eritritol (E 968) como potenciador del sabor en bebidas aromatizadas de valor energético reducido o sin azúcares añadidos (Texto pertinente a efectos del EEE)

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1833 de la Comisión, de 12 de octubre de 2015, que modifica el Reglamento (CEE) nº 2568/91 relativo a las características de los aceites de oliva y de los aceites de orujo de oliva y sobre sus métodos de análisis

**L267**

**14/10/2015**

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1840 de la Comisión, de 7 de octubre de 2015, por el que se inscribe una denominación en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Istarski pršut/Istarski pršut (DOP)]

Decisión de Ejecución (UE) 2015/1842 de la Comisión, de 9 de octubre de 2015, relativa a las especificaciones técnicas sobre la presentación, el diseño y la forma de las advertencias sanitarias combinadas de los productos del tabaco para fumar [notificada con el número C(2015) 6729] (Texto pertinente a efectos del EEE)

**L268**

**15/10/2015**

Reglamento de Ejecución (UE) 2015/1845 de la Comisión, de 14 de octubre de 2015, por el que se fijan, para el ejercicio contable 2016 del FEAGA, los tipos de interés que habrán de aplicarse para calcular los gastos de financiación de las intervenciones consistentes en operaciones de compra, almacenamiento y salida de existencias

Decisión de Ejecución (UE) 2015/1849 de la Comisión, de 13 de octubre de 2015, relativa a las medidas para evitar la introducción y propagación en la Unión de organismos nocivos por lo que respecta a determinadas hortalizas originarias de Ghana [notificada con el número C(2015) 6858]

**L271**

**16/10/2015**

Reglamento Delegado (UE) 2015/1853 de la Comisión, de 15 de octubre de 2015, que establece una ayuda excepcional de carácter temporal para los productores de los sectores ganaderos